

**Serie de evaluaciones de proyectos**

**Evaluación de medio término  
del proyecto “Gestión sostenible de la  
agrobiodiversidad y recuperación de  
ecosistemas vulnerables en la región  
Andina del Perú a través del enfoque de  
sistemas importantes del patrimonio  
agrícola mundial (SIPAM)”**

**GCP/PER/045/GFF  
FMAM ID 9092**

**Anexo 1. Términos de referencia**

# Contenidos

<b>Abreviaturas y acrónimos</b> .....	iii
<b>1 Antecedentes y contexto del proyecto</b> .....	1
1.1 Objetivos y componentes del proyecto .....	3
1.2 Partes interesadas del proyecto y sus funciones.....	6
1.3 Financiamiento del proyecto .....	7
1.4 Teoría del cambio .....	7
1.5 Progreso de la implementación y principales desafíos hasta la fecha .....	10
<b>2 Finalidad y alcance de la EMT</b> .....	14
<b>3 Objetivos y preguntas clave de la EMT</b> .....	16
3.1 Objetivos de la EMT .....	16
3.2 Preguntas de la EMT .....	17
<b>4 Metodología</b> .....	20
<b>5 Funciones y responsabilidades</b> .....	22
<b>6 Composición y perfil del equipo de EMT</b> .....	23
<b>7 Productos de la EMT (productos finales)</b> .....	24
<b>8 Calendario de EMT</b> .....	25
<b>Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto</b> .....	26
<b>Apéndice 2. Descripción de los territorios del proyecto SIPAM</b> .....	42
<b>Apéndice 3. Partes interesadas del Proyecto a ser consideradas en la EMT</b> .....	44
<b>Apéndice 4. Datos financieros según el último PIR 2020</b> .....	50
<b>Apéndice 5. Desafíos en la Implementación del proyecto relacionados con el COVID-19</b> .....	51
<b>Apéndice 6. Tabla de valoración de los criterios del FMAM</b> .....	55
<b>Apéndice 7. Estructura del informe de EMT</b> .....	59
<b>Apéndice 8. Paquete de Información del proyecto</b> .....	60

## Índice de Figuras

Figura 1. Área de Influencia del proyecto SIPAM.....	2
Figura 2. Estructura del proyecto SIPAM.....	5
Figura 3. Teoría del Cambio del proyecto.....	9

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Síntesis de proyecto SIPAM .....	3
Cuadro 2. Presupuesto del proyecto SIPAM .....	7
Cuadro 3. Ejecución Presupuestal del proyecto SIPAM a agosto de 2020.....	10
Cuadro 4. Preguntas de evaluación.....	18
Cuadro 5. Propuesta de calendario de la EMT .....	25

---

## Abreviaturas y acrónimos

ABD	Agrobiodiversidad
CDP	Comité Directivo del proyecto
CTC	Comité Técnico Consultivo
DP	Dirección del proyecto
EMT	Evaluación de Medio Término
ETL	Jefe del Equipo de Evaluación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLO	Oficial de Enlace con el Donante (FAO)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GE	Gerenta de Evaluación
IG	Indicaciones Geográficas
INIA	Instituto de Innovación Agraria
LTO	Oficial Técnico Principal de la FAO
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú
MINAM	Ministerio de Medio Ambiente del Perú
OE	Objetivo Estratégico de la FAO
OED	Oficina de Evaluación de la FAO
OPIM	Modalidad de implementación con socios operativos
PIR	Revisión Anual de la Implementación del proyecto (PIR, según las siglas en inglés)
PRODOC	Documento del proyecto
Profonanpe	Fondo Promoción de las Áreas Protegidas del Perú
RESCA	Recompensas por Servicios de Conservación de la Agrobiodiversidad
RP	Responsable de Presupuesto
SIPAM	Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola
SIPAN	Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional
SO	Socio Operacional
TOC	Teoría del Cambio
UC FAO- FMAM	Unidad de Coordinación FAO-FMAM
UGP	Unidad de Gestión del proyecto
UGT	Unidad de Gestión Territorial
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

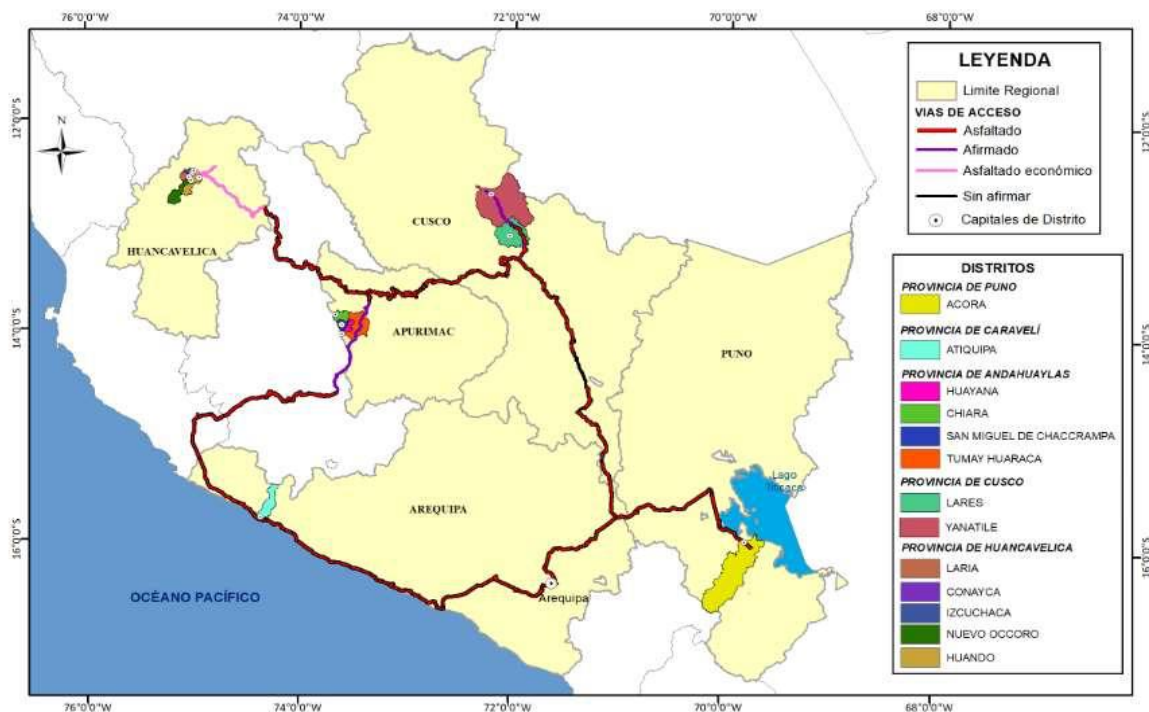


# 1 Antecedentes y contexto del proyecto

1. Perú es entre los cinco países más megadiversos del mundo, albergando una gran cantidad y diversidad de animales y plantas. La región andina es reconocida por su diversidad de ecosistemas, de especies, de recursos genéticos y de culturas aborígenes con conocimientos resaltantes.
2. El país incluye 84 de las 103 zonas de vida existentes en el planeta. Las condiciones biofísicas en la Cordillera de los Andes, y las altitudes de hasta 6,990 msnm permiten una amplia variabilidad climática que ha propiciado diferentes paisajes y ecosistemas de alta biodiversidad y endemismo. Estos paisajes únicos constituyen una de las reservas más importantes de variedades genéticas y parientes silvestres: alrededor de 184 especies de plantas domesticadas nativas con cientos de variedades y especies cultivadas, incluyendo dos de los cultivos alimentarios más importantes del mundo: la papa y el maíz.
3. La diversidad natural es el resultado de las marcadas variaciones en la elevación y los microclimas, por un lado, y de los esfuerzos de los agricultores que han permitido que el país sea uno de los más importantes centros de domesticación de plantas en el mundo. Así, los agricultores han tenido un rol fundamental en la selección, diversificación, innovación, intercambio con otras regiones, adaptación, mejoramiento genético, uso y manejo de cultivos.
4. Sin embargo, existen una serie de amenazas contra la conservación de la agrobiodiversidad, relacionadas con el uso no sostenible de los suelos, los cambios indiscriminados del uso de la tierra, la deforestación, la degradación y fragmentación de los bosques, la extracción no sostenible de los bosques, la introducción de especies invasoras, el sobrepastoreo, entre otros.
5. Para detener la pérdida de la agrobiodiversidad, el país ha emprendido una serie de esfuerzos orientados a su conservación y uso sostenible, tanto a nivel normativo como con acciones para fomentar proyectos de conservación. El proyecto "Gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en la región Andina del Perú a través del Enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)" – GCP/PER/045/GFF (GEF ID 9092) se enmarca en estas acciones.
6. El diseño del proyecto SIPAM, de acuerdo al Documento del proyecto (PRODOC), se apoyó en las lecciones aprendidas de dos proyectos antecesoras. El primer proyecto "Conservación in situ de cultivos nativos y parientes silvestres" implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) representó un cambio del enfoque imperante de conservación ex situ y trabajó con pequeños agricultores para promocionar la conservación in situ para generar importantes conocimientos e información de referencia sobre los sistemas agrícolas andinos. El segundo proyecto "Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM I)" fue implementado al nivel mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) donde Perú fue uno de los países piloto. El proyecto SIPAM I permitió la declaración en 2011 del Sistema Agrícola Andino del corredor Puno-Cusco, Perú. Un resultado importante del proyecto fue el compromiso y trabajo conjunto sobre agrobiodiversidad generado entre diferentes actores como el Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo (MIDAGRI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
7. El proyecto SIPAM fue aprobado en 2018 por la Secretaría del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y tiene una duración de cuatro años (Anexo 1: Matriz de Resultados del proyecto). La fecha tentativa de término es el 27 de septiembre de 2022. La FAO es la agencia implementadora del FMAM para el proyecto.

8. El proyecto se ejecuta bajo la modalidad de *Operational Partners Implementation Modality* (OPIM), o "ejecución indirecta de proyectos o programas que implican la transferencia de fondos de la FAO a asociados operacionales para la ejecución de componentes de programas o proyectos sobre la base de objetivos de programa/proyecto comúnmente definidos y compartidos. La FAO mantiene la responsabilidad general frente al donante y el Gobierno de asegurar una gestión adecuada de los fondos, calidad técnica y la obtención de resultados." A petición del Gobierno del Perú, el proyecto es ejecutado por el Fondo Promoción de las Áreas Protegidas del Perú (Profonanpe) quien es el "Socio Operacional" (SO) del proyecto. Los socios ejecutores del proyecto son: el MIDAGRI, el MINAM, el Gobierno Regional de Huancavelica, el Gobierno Regional de Apurímac, el Gobierno Regional de Cusco, el Gobierno Regional de Puno, el Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Municipalidad de Atiquipa, la Asociación Nacional de Productores Ecológicos, el Consorcio Agroecológico Peruano, Profonanpe y FAO.
9. El MINAM es el Punto Focal Operativo del FMAM y actúa como la sede del proyecto en Lima; además designa al Director del proyecto como parte de su contrapartida, quien es responsable de la ejecución del proyecto y de la coordinación general del mismo. El MIDAGRI es parte de la Dirección del proyecto, y designa a un profesional como parte de su contrapartida.
10. El área de influencia del proyecto incluye territorios en las regiones andinas del sur del país (Cusco, Puno, Apurímac y Huancavelica) donde existen una amplia diversidad de cultivos andinos de importancia mundial y la zona costera de la región Arequipa (Atiquipa), que tiene pastos temporales y sólo cerca de 2% de áreas bajo cultivo (Figura 1). Estos territorios, además presentan niveles elevados de pobreza (Anexo 2).

**Figura 1. Área de Influencia del proyecto SIPAM**



Fuente: Presentación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto SIPAM. Mapa se ajusta a ONE. 2011. [Mapa de Perú](#).

## 1.1 Objetivos y componentes del proyecto

11. El **objetivo general** del proyecto SIPAM es conservar *in-situ* y aprovechar de manera sostenible la agrobiodiversidad (ABD) de importancia global a través de la preservación de sistemas de agricultura tradicional, la gestión integrada de los bosques, agua y recursos de la tierra, y el mantenimiento de los servicios eco sistémicos.
12. Los **objetivos específicos** son: i) apoyar el uso sostenible, gestión y la regeneración de los recursos naturales de los que depende la agrobiodiversidad, es decir, los bosques, la tierra o el suelo y el agua; (ii) desarrollar, probar y consolidar incentivos para asegurar el uso sostenible de la agrobiodiversidad y los medios de subsistencia rurales asociados; (iii) fortalecer los marcos de planificación, política y reglamentación para la conservación, comercialización y uso sostenible de la ABD; y iv) transversalizar la ABD en las políticas de agricultura, silvicultura y las políticas de planificación del uso de la tierra.

### Cuadro 1. Síntesis de proyecto SIPAM

i.	<b>Nombre del proyecto:</b> "Gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en la región Andina del Perú a través del Enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)" - GCP/PER/045/GFF
ii.	<b>GEF ID:</b> GEF/LDCF/SCCF Project: 9092
iii.	<b>Áreas focales del FMAM - 6:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivo 3 de Biodiversidad (uso sostenible de la biodiversidad) - Programa 7: Asegurar el Futuro de la Agricultura: Uso Sostenible de los Recursos Genéticos Vegetales y Animales.</li><li>• Objetivo 4 de Biodiversidad: Conservación general de la biodiversidad y uso sostenible en los paisajes terrestres y marinos y sectores productivos</li><li>• Degradación del Suelo (LD-3): Paisajes Integrados: Reducir la presión ejercida sobre los recursos naturales por los usos competitivos de suelos en el paisaje - Programa 4: Ampliación de la gestión sostenible de tierras.</li><li>• Ecosistemas Forestales Recuperados (GFS-3): Revertir la pérdida de servicios ecosistémicos en los paisajes forestales degradados.</li></ul>
iv.	<b>Presupuesto Total del proyecto (Anexo 2: Datos financieros del proyecto):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Monto Financiado por el FMAM: USD 9 369 864</li><li>• Monto de Cofinanciamiento planificado: USD 79 431 874 (en especie y efectivo)</li></ul>
v.	<b>Socios Ejecutores del proyecto:</b> MIDAGRI, MINAM, Gobiernos Regionales (Huancavelica, Apurímac, Cusco, Puno y Arequipa), Municipalidad de Atiquipa (Arequipa), Asociación Nacional de Productores Ecológicos, Consorcio Agroecológico Peruano, Profonampe y FAO.
vi.	<b>Fecha de inicio:</b> 27 de Septiembre 2018
vii.	<b>Fecha de término:</b> 27 de Septiembre 2022

13. De acuerdo con el PRODOC, el proyecto SIPAM se encontraba en línea con el Marco estratégico revisado de la FAO (2017)<sup>1</sup>, por su relación con el Objetivo Estratégico 1 (OE1): Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición al promover el uso de cultivos que contribuyen a la alimentación de las poblaciones rurales; así como, con el OE2: Aumentar la provisión de bienes y servicios de la agricultura, la ganadería, la forestería y la pesca de manera sostenible, al promover la conservación de cultivos y un enfoque de agricultura sostenible. En el ámbito regional de la FAO, el proyecto era concordante con Iniciativa regional 2. Agricultura familiar y desarrollo territorial en zonas rurales, por su trabajo orientado con la Agricultura Familiar del país. A nivel del país, el enfoque del proyecto SIPAM se encontraba incluido dentro de la prioridad gubernamental 2 del Marco de programación del País 2018-2021, relacionada con el desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad<sup>2</sup>.
14. El objetivo final del enfoque SIPAM<sup>3</sup> es *conservar los sitios consiguiendo al mismo tiempo la adaptación necesaria a los ambientes contemporáneos (ya sean naturales, ecológicos, sociales y económicos)*. Esto significa que se espera que los sitios de SIPAM apunten al desarrollo no solo de la producción agrícola y la gestión de los recursos, sino también de los aspectos sociales y económicos necesarios para superar las amenazas y desafíos que han enfrentado, conservando los elementos básicos y características únicas de los sistemas.
15. El proyecto SIPAM se implementa por medio de cuatro Componentes:
  - i. **Componente 1: Gestión integrada del paisaje y conservación de la agrobiodiversidad en las regiones del Perú**, que se centra en el desarrollo de capacidades, conocimientos y promoción de las condiciones necesarias en campo para la activa conservación *in situ* de la ABD dentro de un contexto de sistemas de gestión de los recursos a escala del paisaje, conforme a lo previsto en la Legislación Peruana, y siguiendo los principios del enfoque SIPAM. Con este componente se esperan lograr dos resultados: a) La ABD es conservada *in situ* y manejada de una manera sostenible y adaptable (Resultado 1.1) y b) Los paisajes se gestionan y restauran de manera sostenible para asegurar el flujo de los servicios ecosistémicos necesarios para mantener la agrobiodiversidad (Resultado 1.2)
  - ii. **Componente 2: Desarrollo de mercados para productos de la agrobiodiversidad para apoyar la conservación y el uso sostenible y los medios de subsistencia rurales locales**. Las acciones se orientan a contribuir con un mejor acceso al mercado de los agricultores familiares andinos para sus productos agrobiodiversos, mediante: i) la mejora de los vínculos entre los agricultores familiares, agroecológicos y/o tradicionales con el mercado, ii) el apoyo a las estrategias de etiquetado para identificarlos de otros productos, iii) el fortalecimiento de las redes y alianzas multisectoriales para estas estrategias de mercado y iv) la mejora del acceso a herramientas de orientación para la promoción de productos basados en la ABD. Con este componente se esperan lograr la comercialización de productos basados en la agrobiodiversidad sea mejorada para apoyar el uso sostenible de la agrobiodiversidad y los medios de vida rurales (Resultado 2.1).

---

<sup>1</sup> Fuente: Reviewed Strategic Framework – FAO. 2017. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-ms431reve.pdf>

<sup>2</sup> Fuente: Marco de Programación por País de la FAO para Perú 2018 -2021. Disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/faoweb/peru/docs/MPP\\_2018-2021\\_Firmado.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/faoweb/peru/docs/MPP_2018-2021_Firmado.pdf)

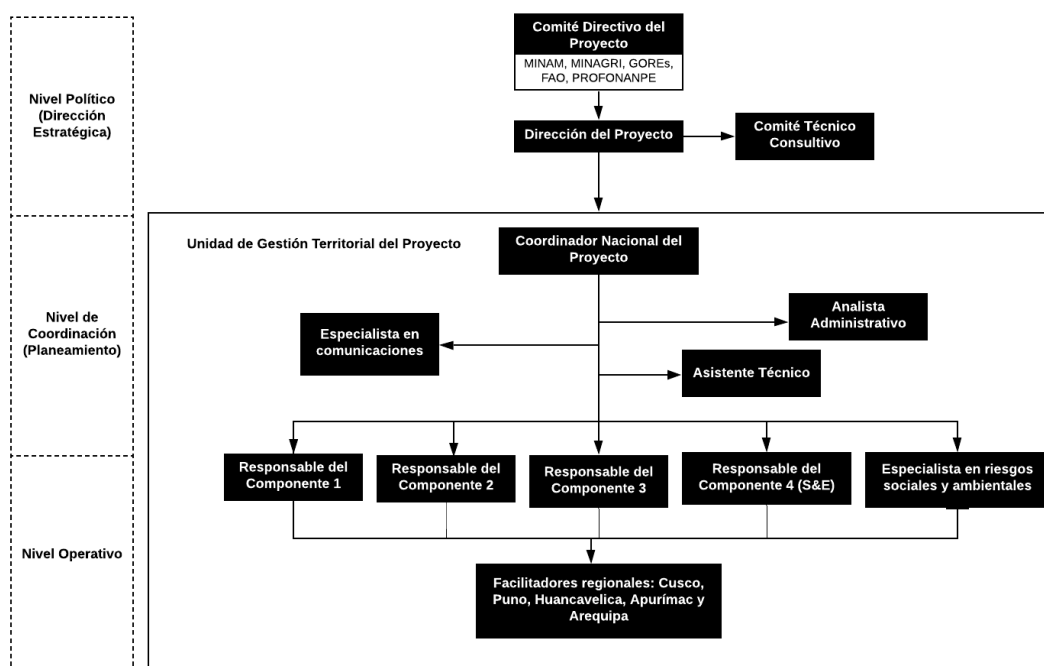
<sup>3</sup> El proyecto emplea el concepto de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) que son "Sistemas de uso de la tierra y paisajes sobresalientes, ricos en biodiversidad de importancia mundial, desarrollados a partir de la co- adaptación de una comunidad con su ambiente, según sus necesidades y aspiraciones, para alcanzar el desarrollo sostenible". Para que un territorio sea considerado SIPAM debe contribuir con cinco criterios, que definen las características básicas del sistema agrícola, junto con sus efectos materiales e inmateriales: seguridad alimentaria y de los medios de vida, agrobiodiversidad, sistemas de conocimiento local y tradicional, culturas, sistemas de valores y organizaciones sociales, características del paisaje (terrestre o marino). Fuente: Documento de información SIPAM – Nota Informativa de trabajo 2020.



- iii. **Componente 3: Fortalecimiento institucional y de políticas para incorporar la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad en marcos operativos.** Las acciones buscan generar un entorno normativo e institucional propicio para el uso sostenible de la ABD, lo que incluye el acceso a la información por parte de los tomadores de decisiones, promoción y diseño de políticas, instrumentos de planificación y regulaciones que contemplan la conservación de la ABD, la coordinación interinstitucional y el reforzamiento de las capacidades institucionales de planificación territorial y sostenibilidad de la ABD. El resultado esperado de este componente es un ambiente habilitante fortalecido para el uso sostenible de la agrobiodiversidad (Resultado 3.1).
- iv. **Componente 4: Monitoreo, evaluación y difusión de la información del proyecto.** Este componente agrupa las acciones necesarias para el monitoreo de las actividades realizadas, de las metas alcanzadas, evaluar los logros y resultados y difundir la información del proyecto. Se espera lograr la implementación del proyecto basada en la gestión por resultados y la documentación y difusión de lecciones aprendidas (Resultado 4.1).

16. La estructura organizacional del proyecto SIPAM está conformada por: el Comité Directivo del proyecto, la Dirección del proyecto, el Comité Técnico Consultivo y la Unidad de Gestión Territorial del proyecto, con presencia en todas las regiones donde se desarrollan actividades (Figura 2).

**Figura 2. Estructura del proyecto SIPAM**



Fuente: Manual de funciones del proyecto SIPAM. Junio 2020.

17. El **Comité Directivo del proyecto (CDP) SIPAM**, es la instancia máxima del proyecto y ejerce vigilancia y supervisión en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el MINAM y la FAO. El CDP es el órgano de estrategia, decisión y orientación general del proyecto, encargado de adoptar las decisiones de mayor trascendencia a fin de dar solución a los problemas que no pueden resolverse a niveles operativos para alcanzar los objetivos del proyecto. El CDP está integrado por el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del MINAM, el Viceministerio de Políticas Agrarias del MIDAGRI, la Representación de la FAO en Perú, el Director Ejecutivo del PROFONANPE y dos representantes y dos delegados alternos elegidos por los cinco Gobiernos Regionales cada año de implementación del proyecto, de forma rotativa. El Secretario Técnico del Comité Directivo actúa como Coordinador del proyecto.

18. La **Dirección del proyecto (DP) SIPAM**, recae sobre el representante del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del MINAM. El Viceministerio de Políticas Agrarias del MIDAGRI tiene el cargo de Adjunto del Director del proyecto. Otros miembros de la Dirección del proyecto incluyen a un miembro de la Oficina de la FAO en Perú y un representante de Profonampe. La DP es responsable de la efectividad, eficiencia y eficacia de los resultados, así como del impacto y la sostenibilidad del proyecto; además debe supervisar la calidad técnica de los gastos.
19. El **Comité Técnico Consultivo (CTC)** del proyecto SIPAM es un órgano consultativo que proporciona aportes técnicos sobre temas específicos especializados de ser requeridos por la DP, el CDP o la Unidad de Gestión Territorial (UGT). El CTC está integrado por los socios del proyecto e instancias con actividades relacionadas con la agrobiodiversidad del país.
20. La **Unidad de Gestión Territorial (UGT)** del proyecto SIPAM tiene como función principal viabilizar, articular, coordinar para asegurar y garantizar la ejecución del proyecto a través de la implementación efectiva de los planes operativos de trabajo anuales y presupuestos. Está integrada por el equipo central del proyecto: el Coordinador(a) Nacional del proyecto, el Coordinador Adjunto y responsable del Componente 3 (experto en políticas), el Responsable del Componente 1 (experto en agrobiodiversidad y conservación de especies nativas), el Responsable del Componente 2 (experto en mercados, marcas y certificaciones), el Responsable de Monitoreo y Evaluación del proyecto, el Especialista de gestión de Riesgos Sociales y Ambientales del proyecto, la Comunicadora del proyecto, el Analista Administrativo, el Asistente Técnico y los cinco facilitadores regionales y los yachachiqs<sup>4</sup>.

## 1.2 Partes interesadas del proyecto y sus funciones

21. De acuerdo al PRODOC, las principales instituciones involucradas en el proyecto SIPAM son:
  - i. **Ministerio del Ambiente (MINAM)**, tiene como rol la Coordinación Operativa del FMAM y es la Autoridad Nacional Ambiental. En el proyecto, es responsable de la ejecución y de la coordinación general del proyecto
  - ii. **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)** es contraparte ejecutora y miembro de la Dirección del proyecto en coordinación con la FAO y MINAM. Las diferentes instancias de MIDAGRI involucradas en el proyecto SIPAM, tienen como responsabilidades coordinar el desarrollo de acciones conjuntas con el Proyecto SIPAM.
  - iii. **Gobiernos regionales** de las zonas donde se desarrolla el proyecto participan en los Componentes 1 y 3. La coordinación regional asegura la incorporación de la conservación, el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y la gestión forestal y de tierras en las estrategias y planes regionales y marcos de zonificación, incluyendo la necesaria asignación de recursos para apoyar estas actividades.
  - iv. **FAO**, Agencia Implementadora del FMAM, brinda asistencia técnica en la gestión sostenible de recursos naturales, desarrollo rural, conservación de la diversidad biológica, y gestión forestal sostenible. Provee apoyo a metodologías de acuerdo a estándares internacionales, da apoyo y monitorea la implementación del proyecto. La FAO supervisa de cerca la ejecución del proyecto, y proporciona orientación general.

---

<sup>4</sup> Los Yachachiqs, del vocablo quecha “el experto que sabe”, son líderes y expertos campesinos que facilitan el encuentro de conocimientos, comparten su sabiduría y enseñan bajo la técnica de “campesino a campesino”.

- v. **Profonanpe**, es el Socio Operativo del proyecto. Asegura que se cumplan los requisitos de planificación, revisión, monitoreo y reporte de proyectos; promueve que la coordinación entre los participantes sea efectiva. Profonanpe es responsable de asegurar que los productos y resultados se produzcan a tiempo y sean de buena calidad técnica. Profonanpe gestiona el presupuesto, el logro de los resultados y el monitoreo de los avances en el pleno cumplimiento de los términos y condiciones del Acuerdo de Socios Operacionales firmado entre el Profonanpe y la FAO.
22. La relación detallada de las partes interesadas en el proyecto que serán consideradas en las entrevistas, incluyendo las funciones y prioridad para la Evaluación Intermedia se presentan en el anexo 3. Esta propuesta permite identificar a los posibles grupos y personas que deberán ser consultados y entrevistados como parte del proceso de Evaluación de Medio Término (EMT). Es probable que el equipo evaluador modifique esta lista una vez que inicie la EMT y que se actualice como parte del informe inicial de EMT.

### 1.3 Financiamiento del proyecto

23. El Proyecto ha obtenido USD 9,369,864 millones de financiamiento del FMAM (Cuadro 2). El financiamiento de contrapartida USD 13,656,327 en especie y USD 65,775,548 en efectivo, lo cual hace un total de USD 79,431,875. PROFONANPE como agencia ejecutora contribuirá con USD 500,000 en especie y FAO por un monto de USD 370,170 en efectivo. El cofinanciamiento realizado será verificado por el equipo evaluador durante la EMT.

**Cuadro 2. Presupuesto del proyecto SIPAM**

COMPONENTE	PRESUPUESTO EN USD	Porcentaje (%)
<b>Componente 1</b>	4,446,937	47%
<b>Componente 2</b>	2,924,560	31%
<b>Componente 3</b>	1,302,183	14%
<b>Componente 4</b>	250,000	3%
<b>Gestión Proyecto</b>	446,184	5%
<b>TOTAL GEF</b>	9,369,864	100%

Fuente: FAO Perú.

### 1.4 Teoría del cambio

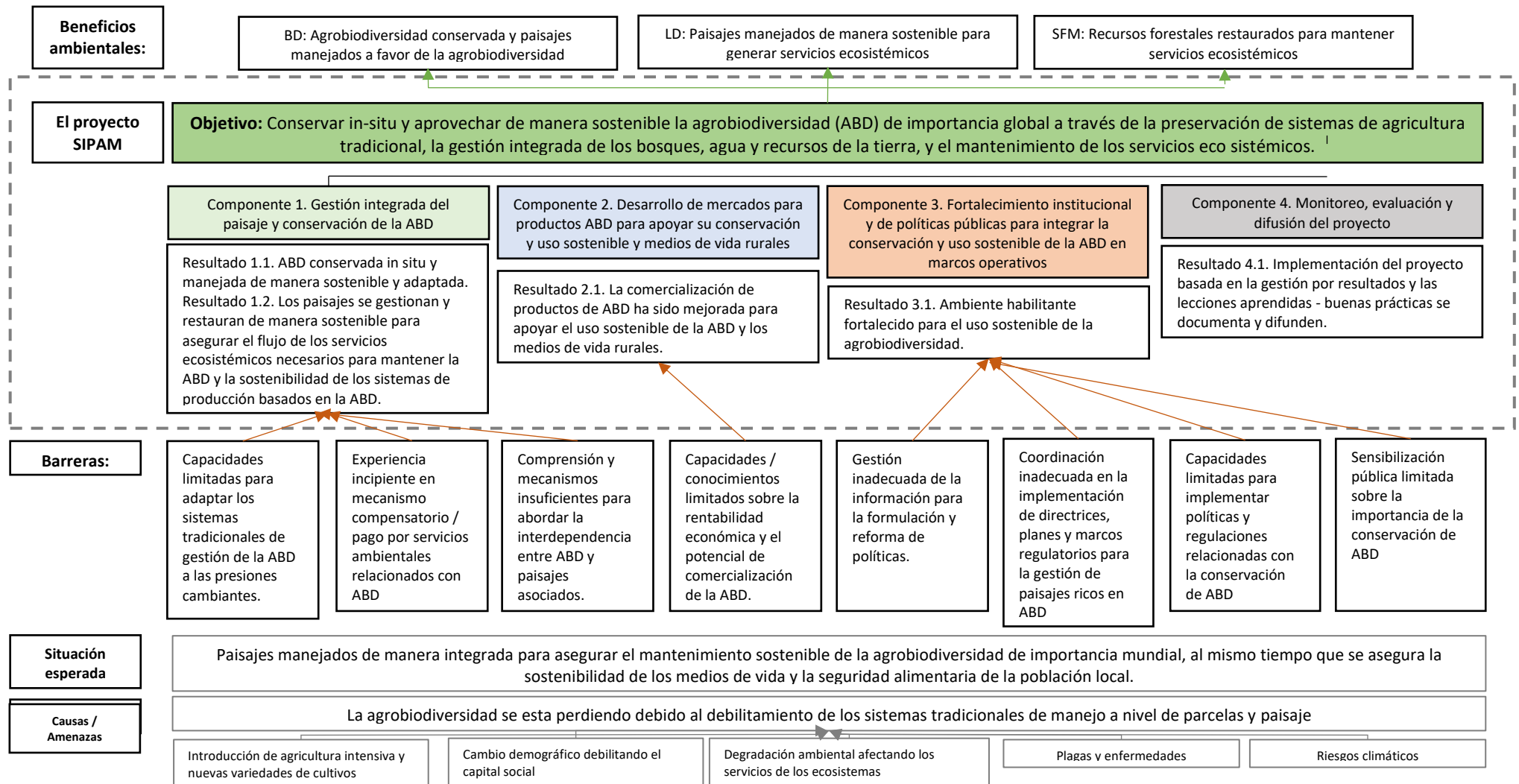
24. El PRODOC<sup>5</sup> contiene un Teoría del Cambio (TOC) del proyecto SIPAM. En ella se señala que el proyecto propuesto adopta un enfoque de paisaje multifocal (Beneficios Ambientales del proyecto: biodiversidad- degradación de la tierra y manejo sustentable de los bosques) para la conservación *in situ* de recursos genéticos de importancia mundial y la recuperación de los ecosistemas andinos frágiles sobre los cuales los recursos genéticos dependen para el suministro de servicios ecosistémicos esenciales (Objetivo del Proyecto). La gestión integrada del paisaje proporciona múltiples beneficios ambientales necesarios para mantener paisajes productivos multifuncionales y ricos en biodiversidad (situación esperada).
25. La solución a largo plazo para la conservación y el uso sostenible de la ABD es: a) Revertir la pérdida de integridad de los ecosistemas en las regiones de ABD claves a fin de asegurar agroecosistemas saludables en los cuales la ABD puede ser sostenible (Componente 1); b) Incentivar el proceso

5 Debido a las diferencias encontradas, el equipo evaluador revisará las versiones del PRODOC (español e inglés) previo a la discusión que se pueda generar en torno a la Teoría de Cambio.

dinámico de creación, uso y promoción de la ABD a través de estructuras de incentivos para el esfuerzo de los agricultores, tales como la compensación por servicios ambientales y los enfoques de mercadeo y promoción apropiados, es decir, etiquetado específico y mejora de acceso a los mercados (Componente 2). Ello además va acompañado de Instituciones y políticas públicas orientadas a integrar la conservación y uso sostenible de la ABD en diferentes acciones (Componente 3).

26. Durante la Evaluación Intermedia, el equipo evaluador revisará la TOC (Figura 3) y analizará su validez y congruencia a raíz de los hallazgos encontrados.

**Figura 3. Teoría del Cambio del proyecto**



Fuente: Elaboración propia a partir del PRODOC (versión inglés).

## 1.5 Progreso de la implementación y principales desafíos hasta la fecha

27. El proyecto SIPAM, inició su implementación con un retraso inicial de aproximadamente un año entre la fecha de aprobación (octubre 2017) y el inicio de operaciones del equipo (enero 2019), lo cual incluyó la firma del acuerdo OPIM.
28. El monto total desembolsado a la fecha es de USD 2,807,619.71 que representa el 30% del presupuesto total del proyecto (USD 9,240,814). Entre enero del 2019 y agosto del 2020, el proyecto SIPAM tuvo un gasto acumulado de USD 1,217,848.96 que representa el 13% del presupuesto total del proyecto. El Cuadro 3 proporciona una visión general de la ejecución financiera por componente con base al último reporte financiero emitido por el Organismo Ejecutor.

**Cuadro 3. Ejecución Presupuestal del proyecto SIPAM a agosto de 2020**

Rubro	Presupuesto Revisado	Gastos 2019 (a)	Presupuesto 2020	Gasto realizado hasta Agosto 2020	Total Gasto Acumulado
				(b)	(c=a+b)
<b>Componente 1</b>	4,285,135	146,790.39	1,580,333.41	180,739.10	327,529.49
<b>Sub componente 1.1.</b>	2,485,378	50,870.31	903,274.85	86,823.98	137,694.29
<b>Sub Componente 1.2.</b>	1,799,757	95,920.08	677,058.56	93,915.12	189,835.20
<b>Componente 2</b>	2,000,892	217,066.23	412,333.28	148,162.32	365,228.55
<b>Componente 3</b>	1,665,872	108,471.61	1,003,893.68	163,844.37	272,315.98
<b>Componente 4</b>	842,731	63,098.03	251,561.04	82,606.91	145,704.94
<b>Gestión de Proyectos</b>	446,184	65,191.01	162,406.05	41,878.99	107,070.00
<b>TOTAL USD</b>	9,240,814.00	600,617.27	3,410,527.46	617,231.69	1,217,848.96

Fuente: FAO Perú.

29. Adicional a ello, se generaron retrasos debido a una serie de actividades preparatorias como la contratación gradual del equipo, la revisión conjunta del PRODOC para el ajuste del marco de resultados, la elaboración del POA 2019, el taller de inducción a los socios involucrados del proyecto (públicos y privados), la presentación del proyecto, la constitución del CDP y la consulta libre previa e informada (CPLI) en las zonas de intervención las cuales constituyen un requerimiento del PRODOC.
30. Estas actividades preparatorias y cumplimiento de compromisos se realizaron durante el primer semestre 2019 en las zonas de intervención. En este periodo, también se ejecutaron acciones como la validación de diagnósticos territoriales, identificación de prioridades de las comunidades campesinas para la elaboración de un plan operativo acorde con los análisis realizados previamente.
31. De acuerdo con la Revisión Anual de la Implementación del proyecto (PIR) y las reuniones exploratorias realizadas, las principales acciones realizadas hasta junio de 2020, son:
- i. **Componente 1: Gestión integrada del paisaje y conservación de la agrobiodiversidad en las regiones del Perú:**
    - *Resultado 1.1: La agrobiodiversidad es conservada in situ y manejada de una manera sostenible y adaptable:* Se han desarrollado 21 acuerdos comunales para la conservación sostenible en áreas que brindan servicios ecosistémicos, que permitirán el manejo sostenible de 1.000 ha. El proyecto ha contribuido a establecer dos Zonas de ABD: Parque de la Papa, Calca-Cusco en

7.238 ha y Andenes de Cuyo Cuyo, Sandia-Puno en 6.554 ha. Para junio de 2020, el avance representa el 5% del objetivo final del proyecto.

La estimación de áreas para la implementación del mecanismo Recompensas por Servicios de Conservación de la Agrobiodiversidad (ReSCA) aún está en proceso. Sin embargo, se han incluido 5 cultivos de quinua en Puno, 8 cultivos de maíz en Cusco, 12 cultivos de papa en Huancavelica y 24 cultivos de papa en Apurímac. Para junio de 2020, el avance representa el 30% del objetivo final.

- *Resultado 1.2: Los paisajes se gestionan y restauran de manera sostenible para asegurar el flujo de los servicios ecosistémicos necesarios para mantener la agrobiodiversidad y la sostenibilidad de los sistemas de producción basados en la agrobiodiversidad:* En alianza con Ecosistemas Andinos, ECOAN (organización sin fines de lucro), se han forestado 34 has con *Polylepis sp.*, lo que contribuye a una mayor área del corredor Vilcanota y la propuesta de Acción Andina. Se ha iniciado el proceso con la comunidad de Atiquipa para la renovación de la licencia del Área de Conservación Privada (PCA) Atiquipa, que cubre 19.000 ha. A junio de 2020, el avance representa el 23% de la meta final.

ii. **Componente 2: Desarrollo de mercados para productos de la agrobiodiversidad para apoyar la conservación y el uso sostenible y los medios de subsistencia rurales locales.**

- *Resultado 2.1: La comercialización de productos basados en la agrobiodiversidad ha sido mejorada para apoyar el uso sostenible de la agrobiodiversidad y los medios de vida rurales.* Se ha definido la estrategia del componente y se han realizado actividades iniciales de articulación con nuevos mercados para los productores de ABD, lo que representará un incremento en el nivel de ventas. Debido a la pandemia, la mayoría de los mercados han dejado de operar, afectando las oportunidades de venta de los productores. Sin embargo, se están llevando a cabo pequeñas iniciativas para articular directamente a productores con consumidores.

iii. **Componente 3: Fortalecimiento institucional y de políticas para incorporar la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad en marcos operativos.**

- *Resultado 3.1: Ambiente habilitante fortalecido para el uso sostenible de la agrobiodiversidad.* El proceso de desarrollo de un entorno propicio para el uso sostenible de ABD se ha iniciado en 5 entidades nacionales (MINAM, MIDAGRI, Instituto de Innovación Agraria -INIA, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas -SERNANP, UNALM), 5 gobiernos regionales (Cusco, Puno, Huancavelica, Apurímac, Arequipa) y 5 gobiernos locales (Laria, Huayana, Lares, Acora, Atiquipa). Además, se está revisando la inclusión de la ABD en los instrumentos de planificación regional y local. El Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Lares (Cusco) ha incorporado los principios de la agrobiodiversidad y está por comenzar el proceso de actualización del CDP del distrito de Acora (Puno).

Para comenzar a desarrollar los instrumentos de comercialización de productos basados en la ABD, se han creado dos consejos del Sistema de Gestión Participativa (SGP): uno provincial (Caravelí) y uno local (Acora). Asimismo, se han conformado 18 comités locales los cuales serán capacitados en agricultura orgánica para acceder a la certificación.

El grupo técnico ABD se encuentra en un proceso inicial de fortalecimiento. Se ha llevado a cabo el plan de trabajo de 2019, pero se ha retrasado en 2020 por la emergencia COVID-19. La comisión de Perú para la coalición de países que son centros de origen desarrolló 2 eventos nacionales y 1 evento internacional. El plan de trabajo de la COP 15 está disponible para el presente año. Finalmente, se destaca que el proyecto ha sido presentado en cada región; Se

realizó una pasantía en Cochapucro- Apurímac para desarrollar capacidades para enfrentar la pandemia a partir de productos ABD.

#### iv. Componente 4: Monitoreo, evaluación y difusión de la información del proyecto.

- *Resultado 4.1: Implementación del proyecto basada en la gestión por resultados y las lecciones aprendidas - buenas prácticas se documentan y difunden.* Existe un estudio de línea base aprobado por el proyecto y se está implementando un sistema de M&E. El plan de M&E se encuentra pendiente de presentación.

Este listado, será actualizado por el equipo consultor de la EMT una vez iniciado el proceso de verificación y triangulación de información, tomando como fecha de cierre diciembre de 2020.

32. Los principales retos que ha presentado el proyecto SIPAM Perú, de acuerdo a los diferentes reportes y entrevistas exploratorias realizadas son:

- **A nivel de implementación:** la modalidad actual de implementación del proyecto no ha funcionado de manera óptima. A la fecha, existen una serie de retrasos y desacuerdos (en torno a decisiones de gestión, aprobaciones, normas de contratación, etc.) y, en ocasiones, falta de cooperación debido a los diferentes modus operandi y visión de las entidades involucradas.
- **A nivel del entorno:** el proyecto SIPAM trabaja en zonas aisladas y pobres, lo cual incrementa los desafíos ligados al acceso y trabajo constante. Muchas de las comunidades con las cuales trabaja el proyecto son quechua y aymara hablantes, para lo cual el proyecto cuenta con facilitadores y yayachiqs. El involucramiento de los gobiernos locales y regionales ha sido un proceso que ha requerido de una inversión en tiempo para poder ganarse la confianza para generar un trabajo conjunto.
- **Entorno político:** La situación política actual ha exacerbado las demoras y el clima de inestabilidad que enfrenta el proyecto SIPAM. Entre marzo de 2018 y noviembre de 2021 el país ha tenido cuatro presidentes a cargo y dos Congresos de la República.
- **Pandemia global:** El impacto de la pandemia del COVID-19 y las medidas tomadas en Perú y en todo el mundo para combatir esta emergencia sanitaria han afectado al proyecto. Desde marzo, se impusieron en el país estrictas medidas de confinamiento, que incluyen restricciones en viajes, distanciamiento social, limitación del número de recursos humanos presentes en agencias públicas y toques de queda<sup>6</sup>. La situación actual es desafiante ya que el proyecto tiene un fuerte componente de trabajo en los territorios, los cuales en su mayoría se encuentran aislados y con acceso reducido a las comunicaciones. Teniendo en cuenta la situación actual, muchos productos han sufrido retrasos debido a la imposibilidad de realizar las actividades previstas, que incluyen consultas con las partes interesadas y obtener avales, aprobaciones, etc. El proyecto ha procurado realizar talleres y coordinaciones por vía remota. Una síntesis de estas afectaciones sobre los productos del Proyecto se presentan en el Anexo 5.

---

<sup>6</sup> El Gobierno del Perú decretó el estado de emergencia el 15 de marzo de 2020 y emitió una orden de un aislamiento social obligatoria por 15 días a nivel nacional, incluyendo días más tarde el toque de queda. Si bien las medidas se han ido flexibilizando, a la fecha, se mantiene el estado de emergencia en el país para permitir la implementación de medidas que permitan enfrentar el COVID-19. Se estima que la estricta cuarentena ha generado un descenso del PBI de 17.4 % durante el primer semestre del 2020 (Fuente: Banco Mundial, 2020).



33. La evaluación intermedia verificará los resultados reportados por el proyecto SIPAM hasta diciembre de 2020, y hará una revisión exhaustiva de los principales desafíos que enfrenta para lograr sus resultados finales.

## 2 Finalidad y alcance de la EMT

34. La EMT tiene como finalidad:

- Garantizar la rendición de cuentas para responder a las necesidades de información e intereses de los responsables políticos y de otros actores con poder de decisión involucrados en el proyecto, como son FMAM, las autoridades del gobierno peruano y la FAO.
- Evaluar el desempeño de del proyecto a la fecha en términos de relevancia, efectividad, eficiencia y proporcionar evidencia de los resultados alcanzados, de acuerdo con los objetivos, procesos y resultados del proyecto establecidos en la etapa de diseño, siguiendo las líneas de la cadena de resultados elaborada por el proyecto.
- Proponer estrategias de mejora, según corresponda, para la implementación del proyecto SIPAM y el enfoque de gestión conjunta que se utiliza.
- Identificar áreas técnicas prioritarias que deberían ser el foco de los objetivos de implementación del proyecto para el período restante, considerando el contexto actual marcado por la pandemia de COVID-19 y con particular atención a la aplicación de salvaguardas ambientales, sociales y de género de la FAO.

35. La EMT se llevará a cabo bajo la responsabilidad de la Oficina de Evaluación de la FAO (OED) y será realizada de manera transparente, imparcial e independiente. La evaluación cubrirá todas las actividades realizadas por el proyecto hasta diciembre de 2020. Durante el presente ejercicio se buscará la participación de los principales interesados como son los miembros del Comité Directivo del proyecto, incluidos representantes del gobierno central de gobiernos locales, la FAO, y otros socios involucrados en la implementación a nivel regional.

36. Esta EMT se centrará en el progreso de la implementación y el desempeño del proyecto SIPAM, incluyendo su gestión, acuerdos de ejecución, procesos administrativos, adquisiciones y acciones en el terreno. La evaluación debe evaluar cómo se están implementando las actividades del proyecto y si están logrando efectivamente los productos y resultados establecidos en el PRODOC. También evaluará el diseño de la Teoría del Cambio y proporcionará una revisión exhaustiva del diseño y la implementación del sistema de M&E, la calidad, aplicación y efectividad de los planes y herramientas de monitoreo y evaluación del proyecto, incluida una evaluación de la gestión de riesgos basada en los supuestos y riesgos identificados en el documento del proyecto.

37. La EMT evaluará los acuerdos de implementación y ejecución del proyecto y, en este marco, el análisis del equipo se enfocará en la modalidad OPIM<sup>7</sup> y en qué medida esta favoreció el desempeño del proyecto, el logro de los resultados (nacionales y locales) y la sostenibilidad en términos de

---

<sup>7</sup> Bajo la modalidad de implementación con socios operacionales (OPIM), la FAO es responsable de la implementación del proyecto del FMAM, lo que "implica la supervisión de la ejecución del proyecto para garantizar que se desarrolla de conformidad con los estándares y requisitos acordados". La FAO, como agencia implementadora rinde cuentas y es responsable ante el Consejo del FMAM de la realización de los resultados. La FAO hace el seguimiento y supervisa la implementación del proyecto y proporciona el apoyo técnico para garantizar que el proyecto se desarrolla de conformidad con los estándares y requisitos acordados. Asimismo, corresponde a la FAO garantizar que se cumplen las metas de seguimiento, información y evaluación de conformidad con las políticas de seguimiento y evaluación del FMAM. La entidad de ejecución o socio operacional (SO), en este caso Profonanpe, debe implementar los resultados acordados del proyecto de conformidad con la FAO y demás requisitos fiduciarios y normas relativas al desempeño. Corresponde al SO la gestión cotidiana de los resultados del proyecto que le han sido confiados. El SO es responsable y rinde cuentas a la FAO de la implementación en plazo y de la calidad de los resultados del proyecto, de la supervisión operativa de las actividades de implementación, la entrega puntual de los informes y la eficacia en el uso de los recursos del FMAM para las finalidades para las que se asignaron. Adicionalmente, el SO asume completamente el riesgo fiduciario y programático y es el responsable administrativo y técnico ante la FAO de la implementación de los resultados del proyecto, así como del seguimiento y de la gestión financiera. Fuente: Anexo 3 – Guía para la Revisión Intermedia de proyecto FAO – GEF.

apropiación por los socios interesados. Este análisis generará lecciones aprendidas en beneficio de FAO y donantes interesados en esta modalidad de implementación.

38. Los usuarios y usos previstos de la MTE son:

- **Equipo del proyecto:** revisará los hallazgos, conclusiones y lecciones de la MTE para presentar propuestas de trabajo para el tiempo restante del proyecto SIPAM.
- **Comité Directivo del proyecto:** Utilizarán los resultados de la MTE para analizar la necesidad de tomar medidas correctivas que permitan alcanzar los resultados esperados del proyecto.
- **Equipo de la FAO en Perú, Oficina Regional y Oficinas Centrales,** incluyendo al **Responsable del Presupuesto (Budget Holder), Oficial Técnico Líder (LTO), y equipo OPIM,** analizará los resultados de la EMT sobre la asistencia técnica y supervisión brindada durante la ejecución del proyecto a fin de introducir medidas correctivas en el tiempo restante del proyecto, así como en acciones similares en el país.
- **Unidad de Coordinación del FAO-FMAM,** utilizará los resultados para rendir cuentas al FMAM e informar sobre el cumplimiento de los objetivos e indicadores del proyecto, con la ejecución presupuestaria, así como para generar información sobre el desenvolvimiento de los Proyectos OPIM.
- **Beneficiarios, usuarios, gobiernos locales y otros actores nacionales:** Podrán emplear la evaluación para analizar la posibilidad de realizar acciones similares que sirvan para dar continuidad o complementar los resultados del proyecto. Para ello, el documento será publicado y de acceso público y los socios podrán divulgarlo a través de los canales que lo consideren conveniente.

## 3 Objetivos y preguntas clave de la EMT

### 3.1 Objetivos de la EMT

39. El objetivo de la EMT es evaluar el progreso y la efectividad de la implementación del proyecto, en términos de pertinencia y eficacia del proyecto, logro de sus objetivos, resultados y productos. En concreto, tiene los siguientes objetivos:
- Analizar la pertinencia del proyecto con respecto a las necesidades del contexto en el cual es implementado, tanto para las estrategias de conservación de agrobiodiversidad como el involucramiento de las comunidades locales.
  - Examinar la eficacia del proyecto en cuanto al logro de objetivos, resultados y productos esperados y evaluar la eficiencia en el logro de los efectos deseados en comparación con los recursos empleados e identificar recomendaciones para mejorar la implementación del proyecto en el tiempo restante del mismo.
  - Mejorar, según corresponda, la implementación del proyecto SIPAM y el enfoque de gestión conjunta que se utiliza.
40. La EMT analizará los avances logrados por el proyecto y será estructurada de las áreas de análisis según lo detallado en la Guía de Evaluaciones de Medio Término de FAO – FMAM que son:
- **Relevancia:** En qué medida el diseño y los resultados esperados del proyecto SIPAM han sido y son coherentes con las prioridades y políticas ambientales y de desarrollo locales, nacionales, subregionales y regionales, y con las prioridades y objetivos estratégicos del FMAM y la FAO; su complementariedad con otras intervenciones en curso y su relevancia para las partes interesadas y los beneficiarios; y su adecuación al contexto de la intervención a lo largo del tiempo.
  - **Eficacia:** El grado de avance y en qué medida la intervención ha logrado o espera lograr los resultados (productos, resultados, objetivos e impactos del proyecto), incluidos los beneficios ambientales globales del FMAM teniendo en cuenta los factores clave que afectan a los resultados, valorando también si se ha creado la capacidad suficiente para garantizar el cumplimiento de los resultados al final del proyecto y tras su finalización, y la probabilidad de que produzca impactos a medio y largo plazo. Asimismo, se analizará el enfoque de la planificación y gestión utilizado por el proyecto, su capacidad adaptativa, la valoración del desempeño desde los arreglos de implementación, ejecución y asociaciones, relevancia de los cambios en el diseño del proyecto y en general, la capacidad adaptativa para implementar el proyecto durante el periodo evaluado.
  - **Eficiencia:** Analiza la relación coste-eficacia del proyecto y la puntualidad de las actividades; en qué medida la intervención ha rentabilizado los recursos convirtiendo las aportaciones (fondos, personal, experiencia, equipamiento, etc.) en resultados al menor coste posible y en el menor plazo posible en comparación con las demás alternativas.
  - **Sostenibilidad:** Examina la probable continuación de los efectos positivos del proyecto SIPAM y una vez terminado y el potencial de ampliación o reproducción; evalúa los riesgos financiero, sociopolítico, institucional y de gobernanza o ambiental que pueden afectar la sostenibilidad de los beneficios y resultados del proyecto; y explora los elementos que podrían permitir la reproducción o aceleración de los resultados del proyecto.
  - **Factores que afectan al rendimiento:** analiza los principales factores que deben tenerse en cuenta son:

- el diseño del proyecto y su madurez para la implementación, como, por ejemplo, la suficiente capacidad de los socios para comenzar las operaciones, los cambios en el contexto entre la formulación y el inicio operativo;
  - la ejecución del proyecto, incluida la gestión del proyecto (modalidad OPIM) así como la implicación de las contrapartes y de las diferentes partes interesadas);
  - la implementación del proyecto, incluida la supervisión de la FAO, el apoyo y las aportaciones generales de los socios.
  - la gestión financiera y la movilización de la cofinanciación esperada;
  - el compromiso de las alianzas y de las partes interesadas del proyecto (incluido el grado de apropiación de los resultados del proyecto por las partes interesadas) y el apoyo político del gobierno, el apoyo institucional de los asociados operativos (como las ramas regionales de los servicios de extensión agrícola o las autoridades forestales);
  - la comunicación, la sensibilización pública y la gestión del conocimiento; y
  - la aplicación de un sistema de Monitoreo y Evaluación, incluido el diseño, la implementación y el presupuesto asignado y realizado.
- **Dimensiones transversales:** analiza los asuntos en materia de género, de pueblos indígenas y de grupos minoritarios y de derechos humanos; las salvaguardias ambientales y sociales aplicadas a un proyecto requieren, entre otras cosas, la revisión de la clasificación del riesgo para las salvaguardias ambientales y sociales (SAS) y de las medidas de mitigación del riesgo identificadas en la fase de formulación del proyecto.<sup>8</sup> Esta sección, no requiere de calificación por parte del equipo evaluador, pero será incluida en una sección específica del reporte.

### 3.2 Preguntas de la EMT

41. La EMT será guiada por seis preguntas de evaluación generales y sus respectivas subpreguntas sobre los criterios y dimensiones presentados en la sección anterior. Una primera propuesta de preguntas se presentan en la Cuadro 4 y serán validados y completados durante la fase inicial de la evaluación intermedia por el equipo evaluador.

---

<sup>8</sup> La FAO aplica un sistema de evaluación en línea durante la fase de diseño del proyecto. Esto es obligatorio, incluso aunque el proyecto se aprobara antes de que la FAO adoptara la Política sobre las normas mínimas relativas a salvaguardias ambientales y sociales (FMAM, 2011) en febrero del 2015, puesto que la FAO ya había aplicado las directrices sobre Evaluación del impacto ambiental en 2011 (FAO, 2012a) para analizar y clasificar los riesgos de todos los proyectos de la FAO. En consecuencia, el equipo de la EMT deberá revisar y confirmar las evaluaciones SAS y el estado del riesgo en la mitad del periodo, así como de todos los cambios sugeridos, en su caso. La orientación actualizada del FMAM puede encontrarse en FMAM (2019b). Se espera que ningún proyecto del FMAM cause perjuicio alguno al medioambiente o a ninguna parte interesada y, cuando proceda, se tomarán medidas para prevenir o mitigar los efectos adversos.

**Cuadro 4. Preguntas de evaluación**

<b>Criterio</b>	<b>Pregunta de Evaluación</b>
<b>1. Relevancia</b> (se requiere calificación)	<p>¿Los resultados del proyecto SIPAM son coherentes con las prioridades nacionales, las estrategias del FMAM para las actividades o programas operativos, los Marcos de Programación de País de la FAO en el Perú, y las necesidades y prioridades de los beneficiarios meta (comunidades locales, hombres y mujeres, personas indígenas en las cinco localidades)? ¿Se han buscado complementariedades con proyectos similares, se han optimizado las sinergias y se han evitado las duplicaciones?</p> <p>¿Se ha producido algún cambio en la relevancia del proyecto desde su formulación, como la adopción de nuevas políticas, planes o programas en el país que lo hayan afectado?</p>
<b>2. Eficacia de los resultados del proyecto</b> (se requiere calificación)	<p><i>(Logro de resultados)</i> ¿En qué medida el proyecto SIPAM ha cumplido con los resultados esperados hasta la fecha, en términos de calidad, cantidad y oportunidad (en comparación con los plazos establecidos)? ¿Qué resultados se han logrado y cuáles son las actividades y productos pendientes? ¿Hubo algún resultado inesperado (positivo o negativo) del proyecto? ¿Cuál es la ruta crítica y qué acciones deben realizarse para mejorar los resultados positivos del proyecto SIPAM? ¿Qué factores internos y externos han influido en el logro o no de los resultados? ¿Las estrategias implementadas han sido relevantes teniendo en cuenta el contexto cambiante del país y su diferente problemática (política, económica, etc)?</p>
<b>3. Eficiencia</b> (se requiere calificación)	<p>¿En qué medida el proyecto SIPAM fue diseñado de manera eficiente, rentable y oportuna? ¿En qué medida los mecanismos de coordinación para implementar el proyecto están funcionando y contribuyendo a la eficiencia del proyecto? ¿En qué medida las actividades del proyecto siguen el cronograma planificado? ¿Qué estrategias adaptativas se implementaron en el proyecto para hacer frente a los desafíos?</p> <p>¿Cuál ha sido el desempeño del organismo ejecutor y en qué medida el organismo ejecutor cumplió efectivamente con su rol y responsabilidades relacionadas con la gestión y administración del proyecto? ¿El organismo ejecutor analiza la eficiencia y efectividad en la gestión del proyecto, qué indicadores emplea? ¿Cuál ha sido el desempeño de la asistencia de la FAO para el logro de los resultados actuales? ¿Cuáles han sido los principales desafíos a los que se ha enfrentado al ejecutar el proyecto? ¿Cuál es la ruta crítica y cómo se puede mejorar la entrega en la segunda mitad del proyecto?</p>
<b>4. Sostenibilidad</b> (se requiere calificación)	<p><i>(Sostenibilidad)</i> ¿El proyecto ha implementado una estrategia de sostenibilidad? ¿Qué probabilidades hay de que los resultados del proyecto permanezcan una vez terminado el proyecto? ¿Cuáles son los riesgos que pueden afectar a la sostenibilidad de los resultados del proyecto SIPAM y sus beneficios (socio político, financiero, institucional, ambiental)?</p> <p><i>(Reproducción y aceleración)</i> ¿Qué resultados, lecciones o experiencias del proyecto SIPAM se han reproducido o ampliado? ¿Qué resultados, lecciones o experiencias pueden ser replicadas o ampliadas en el futuro próximo?</p>
<b>5. Factores que afectan al progreso</b> (se requiere calificación)	<p><i>(Diseño del proyecto)</i> ¿El diseño del proyecto SIPAM sirvió para generar los resultados esperados? ¿La lógica causal del proyecto (de acuerdo con la teoría del cambio) es coherente y clara? ¿En qué medida se incorporó la perspectiva de género en los objetivos y marco de resultados del proyecto? ¿Se ha implicado a otros actores -sociedad civil, pueblos indígenas o sector privado- en el diseño o la implementación del proyecto, y cómo ha afectado a los resultados del proyecto?</p> <p><i>(Ejecución y dirección del proyecto)</i> ¿En qué medida la agencia ejecutora cumplió con sus funciones y responsabilidades en la dirección y administración del proyecto? ¿Cuáles han sido los principales desafíos en relación con la dirección y la administración del proyecto? ¿Se han identificado y gestionado adecuadamente los riesgos? ¿Qué cambios se necesitan</p>

Criterio	Pregunta de Evaluación
	<p>para mejorar la realización en la segunda mitad del proyecto? ¿Cuáles han sido los elementos positivos y negativos de la modalidad de implementación, OPIM?</p> <p>(Gestión financiera y cofinanciación) ¿Cuáles han sido los desafíos con respecto a la gestión financiera del proyecto? ¿El proyecto cuenta con los controles financieros adecuados, incluidos los informes y la planificación, que permiten a la administración tomar decisiones informadas con respecto al presupuesto y permitir un flujo de fondos oportuno? ¿En qué medida se ha entregado la cofinanciación prometida o adicional?</p> <p>(Supervisión del proyecto, función de implementación) ¿En qué medida la FAO ha proporcionado supervisión, orientación y apoyo (técnico, administrativo y operativo) durante la identificación, formulación, aprobación, inicio y ejecución?</p> <p>(Asociaciones y compromiso de las partes interesadas) ¿En qué medida se han comprometido las partes interesadas, como las agencias del gobierno (nacionales, regionales, locales), la sociedad civil, los pueblos indígenas, los grupos desfavorecidos y vulnerables, las personas discapacitadas y el sector privado en la formulación e implementación del proyecto? ¿Cuáles son las fortalezas y desafíos de las asociaciones del proyecto?</p> <p>(Comunicación) ¿Que tan eficaz ha sido el proyecto al momento de comunicar y promover sus mensajes clave y resultados a sus asociados, partes interesadas y público general? ¿Cómo puede mejorarse este aspecto?</p> <p>(Gestión del conocimiento) ¿El proyecto SIPAM tiene una estrategia de gestión del conocimiento? ¿Cómo se está documentando y compartiendo los resultados y lecciones aprendidas y experiencias? ¿En qué medida pueden los productos y actividades de comunicación apoyar la sostenibilidad y ampliación de los resultados del proyecto?</p> <p>(Diseño de monitoreo y evaluación) ¿El plan de monitoreo y evaluación ha sido práctico y suficiente? ¿Cómo se ha integrado el compromiso de las partes interesadas y la evaluación de la perspectiva de género en el sistema de monitoreo y evaluación? ¿Cómo puede mejorarse este aspecto?</p> <p>(Implementación de monitoreo y evaluación) ¿El sistema de monitoreo y evaluación funciona de acuerdo con el plan establecido? ¿Se ha recogido la información de manera sistemática, utilizando metodologías apropiadas?</p>
<b>6. Prioridades transversales</b>	<p>(Género) ¿En qué medida se han tomado en consideración las cuestiones de género en el diseño e implementación del proyecto? ¿Hasta qué punto el proyecto se ha diseñado e implementado de manera que se haya asegurado la paridad en la participación y en los beneficios? ¿Se ha llevado a cabo un análisis de género?</p> <p>(Grupos minoritarios, incluidos los pueblos indígenas, personas desfavorecidas, vulnerables y discapacitadas) ¿Cuáles han sido los efectos del proyecto en pueblos indígenas involucrados en el mismo? ¿El proyecto SIPAM ha promovido la implicación y apropiación por parte de las autoridades, las contrapartes y los beneficiarios (en particular poblaciones desfavorecidas y comunidades indígenas)?</p>

## 4 Metodología

42. La EMT deberá respetar las normas y estándares del UNEG (UNEG, 2016) y ajustarse a la guía de EMT de la FAO-FMAM y a los anexos que proporcionan orientaciones y prácticas metodológicas. La EMT adoptará un enfoque consultivo y transparente, manteniendo informadas a las partes interesadas internas y externas a lo largo del proceso de EMT. Las pruebas e información recogidas se triangularán para respaldar su validación y análisis y para apoyar las conclusiones y recomendaciones.
43. El equipo de evaluación integrará en la metodología los criterios y requisitos del FMAM, a fin de facilitar la comparación con los informes elaborados por el FMAM y contribuir al proceso de selección del programa del FMAM. En este marco, la evaluación presentará una valorización de diferentes aspectos del proyecto también a través del esquema de calificación presentado en el anexo 6. La evaluación presentará los datos financieros y de co-financiamiento (Apéndice 7 de la guía del FMAM publicada en mayo de 2019).
44. La evaluación seguirá un enfoque basado en la teoría del cambio (TOC) con un énfasis en la cadena de resultados. A través de la TOC se buscará capturar la relación causal entre insumos, productos esperados detallados en el marco de resultados del proyecto, incluyendo los resultados del FMAM, a los que estos deberían de contribuir y condiciones bajo las cuales deberían ocurrir. El equipo evaluador validará con el equipo del proyecto la TOC elaborada al inicio del proyecto determinando si sigue siendo apropiada. La nueva TOC también incluirá supuestos, un mapeo de externalidades y posibles resultados no esperados.
45. El equipo evaluador, revisará el mapeo de actores/partes interesadas, a nivel nacional y provincial realizada en la elaboración de los Términos de Referencia, con el objetivo de identificar usuarios adicionales de la evaluación y planificar la fase de recolección de información asegurándose que todas las contrapartes sean identificadas.
46. Para dar respuesta a las preguntas clave, se elaborará una matriz de evaluación en la cual se identificarán los indicadores, los criterios evaluativos, las fuentes de información para monitorear dichos indicadores, así como los métodos e instrumentos que se usarán para responder a los criterios/requisitos del FMAM.
47. En general, se emplearán los siguientes métodos y fuentes para recolectar datos primarios y secundarios que permitan responder a las preguntas de evaluación:
  - Revisión de documento del proyecto, informes de avance semestrales y de país, PIR, documentos estratégicos nacionales, y de las organizaciones involucradas; informes técnicos y de misiones de apoyo de la FAO, y cualquier otro que sea identificado en el transcurso de la evaluación;
  - Revisión de los productos del proyecto, incluyendo la Línea de Base del proyecto SIPAM y documentos técnicos generados durante el desarrollo de este.
  - Entrevistas con informantes clave, partes interesadas, incluyendo a beneficiarios y participantes a nivel nacional y local, basadas en protocolos de entrevistas desarrolladas por el equipo de evaluación;
  - Encuestas a actores clave que no hayan sido entrevistados; y,
  - Conocimiento técnico y experiencia del equipo de evaluación.



48. La identificación de documentos clave, así como selección de las personas que serán entrevistadas se realizará en base a consultas con el equipo de proyecto y la Oficina de país.
49. La EMT se llevará a cabo entre diciembre y marzo de 2020 y se realizará virtualmente debido a la pandemia de COVID-19 y las restricciones de viaje existentes. En el caso que las condiciones lo permitan, se podrán realizar visitas a los territorios donde se implementa el proyecto, lo cual será acordado previamente. Se realizarán entrevistas virtuales con las partes interesadas que tienen responsabilidades en el proyecto a nivel técnico y de gestión. Se considerarán otros métodos de recopilación de datos, como encuestas en línea, talleres virtuales, colecta de datos telefónica entre otros.
50. Al inicio de la fase de investigación, el equipo de evaluación desarrollará el protocolo para las entrevistas según tipo de actor a ser entrevistado y tema a ser abordado. Se prestará especial atención para que grupos desfavorecidos y beneficiarios esperados del proyecto sean consultados, tomando en consideración el enfoque de género durante la EMT, y se tomará en cuenta las restricciones que ha tenido el proyecto para tener presencia en el terreno desde el inicio de la pandemia (marzo de 2020).
51. La metodología y los instrumentos de recolección de datos para responder a ciertas preguntas deberán tener en cuenta diversas políticas y estrategias internas en su formulación, tales como:
  - Los objetivos específicos del proyecto incluyen el desarrollo de capacidades tanto a nivel de entorno favorable como de individuos. El Marco de la OED para la evaluación del Desarrollo de Capacidades<sup>9</sup> será la base para la evaluación de medidas, enfoque, desempeño y resultado de las actividades que a lo largo del proyecto se implementaron para desarrollar las capacidades.
  - En términos del análisis de género y del trabajo realizado con comunidades locales, se hará una valoración de la contribución del proyecto a los objetivos presentados en la Política de Equidad de Género de la FAO como en la del FMAM. Asimismo, se utilizará el nuevo Manual de Consentimiento Libre, Previo e Informado de la FAO, incluyendo la política vigente de la FAO respecto al trabajo con pueblos indígenas y comunidades locales<sup>10</sup>.
  - Debido a que este proyecto se implementa bajo la modalidad OPIM se evaluarán los acuerdos de implementación y ejecución del proyecto y en qué medida ello ha favorecido el desempeño del proyecto, el logro de los resultados y la sostenibilidad en términos de apropiación por los socios interesados.

---

<sup>9</sup> <http://www.fao.org/3/ca5668en/ca5668en.pdf>

<sup>10</sup> Dada la importancia de la temática de género y de los pueblos indígenas el proyecto está documentado algunos indicadores clave sobre género en consulta con los puntos focales de género y pueblos indígenas de la FAO.

## 5 Funciones y responsabilidades

52. La Oficina de Evaluación (OED), y en particular la gerenta de evaluación (GE) elabora el primer borrador de los TdR con las aportaciones del equipo del proyecto, el responsable del proyecto y otros actores responsables. La GE es el responsable de terminar los TdR y de seleccionar a los miembros del equipo de evaluación. La OED es también responsable, junto con el BH, de que la respuesta de la Administración (MR) y su seguimiento se realicen en tiempo.
53. El responsable de presupuesto y el oficial técnico jefe (LTO) asisten a la GE en la elaboración del borrador de los TdR. El BH será igualmente responsable de dirigir y coordinar la elaboración de la respuesta de la Administración de la FAO y del informe de seguimiento de la evaluación, con total apoyo del LTO, SO y demás miembros del equipo del proyecto en el desempeño de esta tarea. Las orientaciones de la OED para la respuesta de la Administración y el informe de seguimiento facilitarán los detalles necesarios en este proceso.
54. La GE informará al equipo de evaluación sobre la metodología y el proceso, y revisará el borrador del informe final a efectos de garantía de calidad en cuanto a la presentación, cumplimiento de los TdR y entrega a tiempo, calidad, claridad y solidez de las pruebas aportadas, así como del análisis que sirve de apoyo a las conclusiones y recomendaciones.
55. El Equipo directivo del proyecto, junto al LTO y el equipo del proyecto que se evalúa, los socios y la Unidad de Coordinación del FMAM, se encargan de iniciar el proceso de evaluación, haciendo aportaciones a la primera versión de los Términos de Referencia, en especial al capítulo destinado a la descripción de los antecedentes y el contexto, y dando apoyo al equipo de evaluación durante su trabajo. Deberán reunirse con el equipo de evaluación, facilitar la información y documentación necesarias y comentar los términos de referencia y el borrador de los informes.
56. El equipo de evaluación es responsable de desarrollar más en profundidad la metodología de evaluación y de aplicarla, así como de realizar la evaluación y de elaborar el informe de evaluación. Además, contribuirán con aportaciones escritas al borrador y a las versiones finales del informe de EMT, que no necesariamente reflejarán las opiniones del gobierno o de la FAO. El jefe del equipo de EMT orienta y coordina a los miembros del equipo en sus funciones específicas y dirige la elaboración del borrador y de los informes finales. El jefe del equipo incorpora las aportaciones realizadas por los miembros del equipo y las suyas propias y será el encargado general de entregar el informe. El equipo de EMT realizará el informe conforme a la plantilla facilitada en el anexo 7 del presente documento. El equipo de EMT podrá igualmente ampliar el alcance, los criterios, preguntas y cuestiones anteriormente enumeradas, así como desarrollar sus propias herramientas y marco de evaluación para la EMT, de conformidad con el tiempo y los recursos disponibles y en función de las conversaciones mantenidas durante el desarrollo de la EMT.
57. Todos los miembros del equipo, incluidos el jefe del equipo de evaluación (ETL) participarán en las reuniones informativas, discusiones, visitas sobre el terreno, y contribuirán a la evaluación con aportaciones escritas para el borrador y los informes finales.
58. El equipo de evaluación es enteramente responsable de su informe que puede no reflejar los puntos de vista del Gobierno o de la FAO. El informe de evaluación no está sujeto a la aprobación técnica de la FAO, aunque la OED es la responsable de garantizar la calidad de todos los informes de evaluación.

## 6 Composición y perfil del equipo de EMT

59. El equipo de evaluación estará conformado por un(a) consultor(a) internacional independiente senior que fungirá de jefe(a) de equipo y dos consultores nacionales miembros del equipo. El Jefe de Equipo liderará y coordinará el proceso de recopilación y análisis de datos, así como la preparación del informe principal, asegurando que todos los criterios y preguntas de evaluación estén adecuadamente cubiertos. El gerente de evaluación apoyará en temas logísticos e institucionales.
60. El equipo de evaluación en su conjunto tendrá las siguientes capacidades:
- i. Experiencia evaluando programas de desarrollo de cooperación internacional, incluyendo al FMAM, en países de América Latina y el Caribe (este requisito es aplicable al jefe de equipo) y/o realización de evaluaciones en el país (este requisito es aplicable al consultor miembro del equipo).
  - ii. Experiencia en evaluación de proyectos financiados por el FMAM, y en particular Conocimiento sobre políticas y normas de FAO y del FMAM, conservación de agrobiodiversidad, desarrollo rural y pueblos indígenas, género, co-financiamiento, rol de las agencias en el ciclo de los proyectos FMAM).
  - iii. Conocimientos sobre agricultura familiar, agrobiodiversidad, servicios ecosistémicos y mercados para productos de la agrobiodiversidad y conservación *in situ*, así como experiencias de proyectos en Perú;
  - iv. Fortalecimiento institucional y de políticas para la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad.
  - v. Conocimiento sobre políticas y normas de FAO y del FMAM (tales como en temas de género, pueblos indígenas,
  - vi. Conocimiento del español.
61. El equipo de evaluación no deberá haber tenido implicación directa previa en la formulación, ejecución o apoyo al proyecto y firmará el formulario de Declaración de Intereses de la FAO/OED.

## 7 Productos de la EMT (productos finales)

62. El equipo de evaluación elaborará los siguientes productos:

- i. **El informe inicial de EMT.** El informe inicial será elaborado antes de comenzar la colecta de datos. En él se explicará lo que el equipo de EMT entiende que se está evaluando y por qué, así como su visión sobre el proyecto y sus objetivos (establecido en una teoría del cambio). El informe inicial especificará los criterios de evaluación, las preguntas de evaluación a las que la EMT dará respuesta (bajo la forma de una matriz de EMT), las fuentes de información y los métodos de recogida de datos, las herramientas y los estándares según los cuales cada pregunta será evaluada. El informe inicial propondrá un calendario de tareas, actividades y entregables, incluyendo la agenda de las entrevistas y designará al miembro del equipo que será el máximo responsable de cada tarea o producto. El equipo, deberá contemplar la probabilidad de realizar el levantamiento de información de manera virtual y otras complejidades derivadas del COVID-19.
- ii. **Borradores de EMT.** El equipo evaluador presentará los principales hallazgos en una sesión conjunta, donde se incluirán a los principales involucrados del proyecto. A partir de esta sesión, se elaborará un Informe de EMT, que será revisado por las partes interesadas del proyecto para garantizar su precisión y calidad. Para ello, se realizarán dos rondas de revisión, una vez aceptado el control de calidad por parte de la GE: (a) una primera, que durará aproximadamente unos diez días laborables, del equipo del proyecto y la FAO, y posteriormente una segunda revisión, que también durará unos diez días laborables, de la(s) contraparte(s) del gobierno, los asociados y las partes interesadas externas clave.
- iii. **Informe final de EMT.** Este deberá incluir un resumen ejecutivo y se redactará en español. Es importante que se presente el resumen ejecutivo tanto en la lengua oficial como en inglés. La información y análisis de apoyo se adjuntarán como anexos al informe cuando se consideren relevantes para complementar el informe principal. A fin de actualizar el portal del FMAM, el resumen ejecutivo deberá ser traducido e incluir los siguientes párrafos: (1) información sobre el progreso, los desafíos y resultados del compromiso de las partes interesadas; (2) información sobre el progreso de las medidas que incluyan una perspectiva de género; y (3) información y resultados sobre la gestión del conocimiento.
- iv. **Un resumen de dos páginas** (en español e inglés) con los hallazgos, lecciones, recomendaciones y mensajes clave del informe de EMT que pueda ser divulgado entre el gran público para proporcionar información general sobre los resultados y el rendimiento del proyecto. Esto podrá también colgarse en la página web del proyecto como documento informativo, pero dependiendo de las circunstancias, pueden resultar más efectivos algunos enfoques multimedia más creativos e innovadores, como vídeos, fotos, grabaciones de audio, redes sociales, relatos breves infografías o incluso formato de cómic o dibujos animados.
- v. El equipo evaluador participará en eventos de intercambio de conocimiento, como reuniones informativas con las partes interesadas según sea convenido con la GE.

## 8 Calendario de EMT

63. La evaluación se llevará a cabo entre diciembre de 2020 y marzo de 2021. El cuadro 5 proporciona más detalles sobre las tareas a desarrollar.

**Cuadro 5. Propuesta de calendario de la EMT**

<b>Tarea</b>	<b>Duración (recomendado)</b>	<b>Responsabilidad</b>
Elaboración de los términos de referencia	Noviembre 2020	OED, Equipo del proyecto, Responsable del presupuesto, UC FMAM, Socios ejecutores
Identificación y contratación del equipo consultor	Noviembre	OED
Lectura de la documentación previa	Diciembre - enero	Equipo de EMT
Informe inicial de EMT: presentación virtual y reporte	Enero 2021	Equipo de EMT
Control de calidad y aprobación del informe inicial de EMT	Enero 2021	OED, Equipo del proyecto, Responsable del presupuesto, UC FMAM, Socios ejecutores
Colecta de información, entrevistas, reuniones y visitas (sujeto a evolución de la situación sanitaria)	Febrero 2021	Equipo de EMT
Elaboración del primer borrador del informe: presentación virtual y reporte	Febrero 2021	Equipo de EMT
Circulación y revisión del primer borrador del informe de EMT	Febrero 2021	OED, Equipo del proyecto, Responsable del presupuesto, UC FMAM, Socios ejecutores
Elaboración del segundo borrador del informe de EMT	Marzo 2021	Equipo de EMT
Circulación del segundo borrador del informe de EMT	Marzo 2021	OED, Equipo del proyecto, Responsable del presupuesto, UC FMAM, Socios ejecutores y partes interesadas externas (organizado por la GE)
Elaboración del informe final de EMT	Marzo 2021	Equipo de EMT
Respuesta de la administración	1 mes después de la aparición del informe final	Responsable del Presupuesto y equipo del proyecto
Informes de seguimiento en las IPP de la FAO o los RIP del FMAM	Máximo 6 meses después de la aparición de la MR	Responsable del Presupuesto y equipo del proyecto

**Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto**

<b>Gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de los ecosistemas vulnerables en las regiones andinas del Perú a través del enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).</b>							
Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
<b>Objetivo del proyecto:</b>							
Conservar <i>in situ</i> y aprovechar la agrobiodiversidad de manera sostenible mediante la preservación de sistemas de agricultura tradicional, la gestión integrada de bosques, agua y recursos de la tierra, y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en las regiones andinas seleccionadas.							
<b>Componente 1: Gestión integrada del paisaje y conservación de la agrobiodiversidad en las regiones andinas del Perú</b>							
<b>Resultado 1.1</b> La agrobiodiversidad es conservada <i>in situ</i> y manejada de una manera sostenible y adaptable.	Área de paisajes de producción bajo gestión sostenible, conteniendo variedades significativas a nivel mundial y nacional (variedades tradicionales).	Planes e instrumentos regulatorios que aún no facilitan el manejo sostenible en favor de la ABD	150,000ha	312,046ha (área total estimada de las localidades objetivo, clasificada como "en uso" en el censo agrícola).	Informes de monitoreo de ecosistemas  Imágenes satelitales  Informes de evaluación intermedia y final	Se mantiene la voluntad política de apoyar la gestión y el uso sostenible de la agrobiodiversidad mediante estrategias e instrumentos de gestión política. Las instituciones canalizan recursos financieros para implementar proyectos de inversión pública para el mantenimiento de servicios ecosistémicos en regiones andinas seleccionadas.	Unidad de Gestión Nacional del proyecto Unidades de Gestión Regional del proyecto MINAM MIDAGRI INIA Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) AGRORURAL GOBIERNOS REGIONALES GOBIERNOS LOCALES
	Estado de conservación mejorado de las especies objetivo de agrobiodiversidad en localidades seleccionadas, medido por aumentos en uniformidad.	Se manejan 32 cultivos nativos en 10,647ha: el estado de uniformidad de la base de referencia se determinará al inicio del proyecto.	Se manejan 37 cultivos nativos en 13,308ha.	Se manejan 40 cultivos nativos en 15,970ha.			
	Número de familias, por género, que aplican prácticas	Las familias objetivo gestionan la ABD pero sin una		7,760 familias en 58 comunidades, incluyendo por lo menos 35% de			

Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
	de manejo integradas que favorecen la conservación de la agrobiodiversidad.	adecuada provisión o capacidades para asegurar su conservación en el largo plazo.		hogares dirigidos por mujeres y 12% de hogares dirigidos por agricultores menores de 30 años.			
<b>Producto 1.1.1</b> Sistemas participativos establecidos en localidades piloto para la recuperación, generación e intercambio de conocimientos sobre manejo y conservación <i>in situ</i> de la agrobiodiversidad, combinando prácticas productivas tradicionales con avances tecnológicos orientados a la conservación.	Número de escuelas de campo para agricultores establecidas en localidades objetivo.	0	Escuelas de campo para agricultores establecidas en 13 zonas de las localidades objetivo, con participación directa activa de 390 agricultores al año.	Escuelas de campo para agricultores establecidas en 13 zonas de las localidades objetivo, con una activa participación directa de 1,560 agricultores y una población beneficiaria total de 7,800 agricultores a lo largo del período del proyecto.	Informe de validación de pilotos  Fichas de monitoreo de evaluación e informe de inventarios de prácticas sostenibles		Unidad de Gestión Territorial del proyecto (UGTM)  Facilitadores regionales con apoyo de funcionarios de gobiernos locales y regionales, INIA, MIDAGRI y MINAM y los talentos rurales de los distritos apoyados por los agricultores
	Número set de prácticas ancestrales y conocimientos tradicionales de pequeños agricultores evaluados y calificados.	0	Uso de la ABD caracterizado y evaluado en los cinco distritos del proyecto.	100 sets de prácticas para la conservación y producción sostenible recuperadas y valorizadas con las comunidades rurales (20 en cada localidad objetivo)	Documento de evaluación y calificación de prácticas ancestrales y conocimientos tradicionales.		
<b>Producto 1.1.2</b> Sistemas de producción, manejo y abastecimiento de	Número de variedades tradicionales de la ABD obtenidas en bancos	Se producen 32 cultivos nativos pero no existen bancos	Se han establecido bancos comunitarios de semillas en cada localidad objetivo (5 en total), conteniendo un	Bancos comunitarios de semillas en cada localidad objetivo (5 en total),	Reportes de evaluación sobre los bancos comunales		

Evaluación de medio término del proyecto GCP/PER/045/GFF – Anexo 1. Términos de referencia

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
semillas que aseguran a los agricultores acceso a un material genético de la agrobiodiversidad de alta calidad y diverso de acuerdo a sus necesidades y condiciones.	comunitarios de semillas, por localidad objetivo.	comunitarios de semillas.	promedio de 4 variedades o genotipos de la agrobiodiversidad en cada una de las localidades	conteniendo un promedio de 9 variedades o genotipos de la agrobiodiversidad.			
	Número de variedades o genotipos de las comunidades objetivo caracterizados en colaboración con el INIA	0	Por lo menos 20 variedades o genotipos han sido caracterizados en colaboración con el INIA.	30 variedades o genotipos han sido caracterizados en colaboración con el INIA.	Bases de datos sobre pasaportes y caracterizaciones		
<b>Producto 1.1.3</b> Esquemas para recompensar los bienes y servicios generados por los sistemas de producción de la ABD, acordados en localidades piloto	Áreas de cultivo bajo acuerdos de pago que premian el mantenimiento de los sistemas de manejo tradicionales de la agrobiodiversidad.	0	Áreas identificadas que abarcan 5,323ha <sup>11</sup> e incluyen negociaciones en marcha de Mecanismos de Retribución por servicios ecosistémicos (MRSE).	Acuerdos de MRSE concertados para áreas con variedades de cultivos tradicionales que abarcan 5,323ha.	Acuerdos de conservación y/o compensación Mapas y estudios de las áreas incorporadas		Responsable del Componente 1, con el apoyo del Especialista de Monitoreo y Evaluación y de especialistas técnicos (Resultados 1.1 y 1.2).
<b>Producto 1.1.4</b> Zonas de agrobiodiversidad en las localidades objetivo evaluadas para su reconocimiento, de conformidad con la legislación peruana, con herramientas	Número de zonas de agrobiodiversidad establecidas según ley.	Una propuesta desarrollada en la región Huancavelica (Laria y Conayca, microcuencas de Pachachaca y Alauma) que abarca 10,302ha y que no ha sido	3 expedientes finalizados y presentados a la autoridad competente para el reconocimiento como zonas de agrobiodiversidad.	3 zonas de agrobiodiversidad establecidas por ley.	Expedientes finalizados para el reconocimiento como zonas de agrobiodiversidad.		Unidad de Gestión Territorial del proyecto (UGTM) y facilitadores regionales con apoyo de las autoridades comunitarias

11 50% del área total de cultivos basados en la agrobiodiversidad en las localidades objetivo.



Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
de monitoreo y manejo correspondientes		presentada aún al INIA.					Gobernadores locales y regionales Concejales regionales de las provincias
	Situación de disposiciones y herramientas para monitoreo de las condiciones en los sitios candidatos y zonas de agrobiodiversidad, para guiar la conservación y manejo de la agrobiodiversidad.	No existe herramientas de monitoreo disponibles para guiar la conservación y manejo de la agrobiodiversidad.		Herramienta de monitoreo diseñada y en uso para proveer información sobre la conservación y manejo de la agrobiodiversidad.  72 comunidades fortalecidas en monitoreo participativo.	Informe de monitoreo y evaluación del INIA  Fichas/base de datos de seguimiento para el monitoreo y evaluación de la zona de agrobiodiversidad		
<b>Producto 1.1.5</b> Capacidades y estrategias fortalecidas para la difusión y comunicación de los conocimientos y lecciones generadas en los sitios piloto.	Número de agricultores y líderes de comunidades con capacidades productivas fortalecidas a través del intercambio de experiencias.	0.	70 agricultores líderes capacitados en 7 escuelas de campo.	260 agricultores líderes capacitados en 13 escuelas de campo.	Fichas de puntuación de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP scorecards).	Interés entre los agricultores en participar en el fortalecimiento de capacidades.	Unidad de Gestión Territorial del proyecto (UGTM) y Facilitadores regionales con apoyo de: Funcionarios del gobierno local Autoridades comunitarias e indígenas de cada distrito MINAM, INIA y MIDAGRI
<b>Resultado 1.2</b> Los paisajes andinos se gestionan y restauran de manera sostenible para asegurar el	<i>Indicador SFM 5:</i> Área de bosques restaurada y/o gestionada de manera sostenible para mejorar su capacidad de	No disponible	30,000 ha	83,000ha	Informes de restauración de bosques, informes técnicos, mapas, y base de datos SIG de zonificación de distritos.	Voluntad política para hacer cumplir marcos regulatorios, monitorear el cumplimiento, y	Asesor de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) del proyecto, con

Evaluación de medio término del proyecto GCP/PER/045/GFF – Anexo 1. Términos de referencia

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
flujo de los servicios ecosistémicos necesarios para mantener la agrobiodiversidad y la sostenibilidad de los sistemas de producción basados en la agrobiodiversidad.	prestar los servicios ecosistémicos necesarios para la conservación y producción de la agrobiodiversidad.					asignar recursos e incentivos. Las gerencias regionales y municipales y el sector privado se involucran.	apoyo del Asistente de Monitoreo y Evaluación y especialistas técnicos.
<b>Producto 1.2.1</b> Instrumentos de planificación y manejo establecidos y fortalecidos a distintas escalas en el paisaje, para promover los flujos de servicios ecosistémicos necesarios para el mantenimiento de la ABD y la sostenibilidad de los sistemas de producción basados en la ABD	Número de planes de desarrollo distrital que incorporan marcos de zonificación distrital de la agrobiodiversidad.	No hay ordenamiento territorial a nivel micro en los distritos de intervención.	6 planes de desarrollo incorporan marcos de zonificación distrital de la agrobiodiversidad.	13 planes de desarrollo incorporan marcos de zonificación distrital de la agrobiodiversidad.	Planes de desarrollo distrital.		Unidades de Coordinación Regional Talentos rurales contratados para cada distrito Presidentes de comunidades agrícolas e indígenas Expertos en planificación y desarrollo comunitario
	Número de distritos con zonificación ecológica-económica (micro zonificación) que identifican las zonas de agrobiodiversidad con los agricultores.	None	5 distritos (Acora, Huayana, Lares, Laria, Atiquipa (324,562ha)	Todos los 13 distritos incluidos en las localidades objetivo (642,1363ha)			
	Número de comunidades con autoridades y con representantes del gobierno local capacitados para incorporar la agrobiodiversidad	None	Autoridades de 30 comunidades y 39 representantes del gobierno local	Autoridades de 59 comunidades y 39 representantes del gobierno local	Lista de participantes de los talleres de capacitación		

Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
	en los Planes de Desarrollo Concertado (PDC).						
	Número de planes de manejo forestal que contemplan el manejo sostenible en el marco de enfoques basados en el paisaje, el género y la interculturalidad.	0	13 planes preparados y difundidos (uno en cada distrito objetivo).	13 planes implementados (uno por distrito objetivo) incluidos todos los bosques fuera de chacras (non-farm forests) de los distritos objetivo (18,128ha).	Mapas de áreas con planes de manejo		Asesor del componente 1 del proyecto, con el apoyo del Responsable de Monitoreo y Evaluación y especialistas técnicos
	Área con planes de restauración y zonificación.	Apurímac cuenta con una estrategia de restauración para poner en práctica. Arequipa iniciará el proceso pronto.	40,000ha cubriendo al menos 3 de las localidades objetivo	83,000ha cubriendo al menos 3 de las localidades objetivo	Informes técnicos, mapas y base de datos de SIG para la zonificación y reforestación de los distritos	Las oficinas regionales y municipales de administración de recursos naturales reconocen la necesidad de apoyar la restauración y el uso sostenible de los bosques.	Asesor del componente 1 del proyecto, con el apoyo del Responsable de Monitoreo y Evaluación y especialistas técnicos
<b>Producto 1.2.2</b> Instrumentos financieros y económicos apoyan la restauración de ecosistemas y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos de importancia para la agrobiodiversidad.	Área con acuerdos de pago que mantienen la prestación de los servicios ecosistémicos de bosques, humedales y pastizales.	0	Áreas identificadas, servicios ecosistémicos priorizados, caracterizados y evaluados	-Bosques: 4,500ha -Bofedales: 10,000ha -Pastizales: 30,000ha	Acuerdos de conservación y/o compensación Mapas y estudios de áreas incorporadas para la caracterización de servicios ecosistémicos		Responsable del componente 1 del proyecto, con el apoyo del Especialista de Monitoreo y Evaluación y especialistas técnicos

Evaluación de medio término del proyecto GCP/PER/045/GFF – Anexo 1. Términos de referencia

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
<b>Producto 1.2.3</b> Programas de apoyo implementados para la restauración de ecosistemas, para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos de importancia para la agrobiodiversidad.	Número de paquetes de planes y herramientas de capacitación y asistencia técnica formulados e implementados.	0	2 Planes y 2 herramientas	5 planes y 5 herramientas (uno en cada localidad objetivo)	Registros de capacitaciones proporcionadas por promotores. Herramientas de capacitación: investigaciones, metodologías utilizadas, módulos de capacitación desarrollados.		Responsable del componente 1 del proyecto, con el apoyo del Especialista de Monitoreo y Evaluación y especialistas técnicos (Resultados 1.1 y 1.2)
	Número de hombres y mujeres objetivo que participan en los programas de asistencia técnica y han desarrollado una mayor conciencia sobre la importancia de los bosques para la conservación de la ABD.	No disponible	350 personas (de las cuales por lo menos el 30% son mujeres y el 10% son jóvenes).	480 personas (de las cuales por lo menos el 30% son mujeres y el 10% son jóvenes).	Conocimiento, actitudes y prácticas (CAP) scorecard (desagregado por género y edad).		
<b>Componente 2: Desarrollo de mercados para productos de la agrobiodiversidad para apoyar la conservación y el uso sostenible y los medios de subsistencia rurales locales.</b>							
<b>Resultado 2.1</b> La comercialización de productos basados en la agrobiodiversidad ha sido mejorada para apoyar el uso sostenible de la agrobiodiversidad y los medios de	Contribución de la agrobiodiversidad y los productos a la economía familiar.	Ingreso promedio de referencia = USD597/año		Por lo menos 25% de aumento en los ingresos totales de 7,800 familias de agricultores que participan en las escuelas de campo para agricultores, atribuible a la comercialización	Grupos focales y encuestas	Ninguna alteración significativa de las condiciones económicas y sociales en general.	Coordinador del proyecto Responsable del componente 2  Gobiernos locales  INDECOPI

Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
subsistencia rurales.				de la ABD, sin perjuicio de la distribución de género de los beneficios económicos o del estado nutricional de los miembros de las familias.			
<b>Producto 2.1.1</b> Vínculos comerciales fortalecidos entre los pequeños agricultores (productores de la agricultura familiar y comunidades indígenas) y los mercados locales y regionales, para apoyar la conservación mediante la producción sostenible de alimentos y bienes basados en la agrobiodiversidad.	Número de asociaciones de productores de bienes y servicios basados en la agrobiodiversidad, vinculadas a mercados locales, regionales y nacionales.	Los pequeños productores tienen una débil presencia en el mercado; la comercialización se realiza a través de intermediarios y reciben pagos por debajo del precio de mercado.	Por lo menos 15 organizaciones de pequeños agricultores (incluye productores) vinculadas a mercados locales, regionales y nacionales.	Por lo menos 30 organizaciones de pequeños agricultores y productores vinculadas a mercados locales, regionales y nacionales: - 30% participación en negocios - 70% participación en ferias (ventas y redes) - 100% participación en "medios de conocimiento".	Planes de capacitación formulados Informes de sesiones de capacitación Registro de asistencia Organizaciones formalizadas con documentos de gestión actualizados Registros de ventas		Coordinador de campo Responsable del componente 2 Operaciones a cargo de los articuladores comerciales territoriales Participación activa de los representantes de las comunidades
<b>Producto 2.1.2</b> Estrategia de la cadena de valor apoyada y fortalecida para mejorar la inclusión de pequeños	Número de pilotos de cadenas de valor operativos.	Las cadenas de valor existentes no incorporan a productores de las áreas de intervención y no destacan el valor	Por lo menos 1 piloto de cadenas de valor establecido, e iniciando proceso de operación.	Por lo menos 3 pilotos de cadenas de valor establecidos, e iniciando proceso de operación.	Documentos que establecen los procesos preparatorios para el desarrollo de las cadenas de valor.		Responsable del componente 2 Consultores especializados

Evaluación de medio término del proyecto GCP/PER/045/GFF – Anexo 1. Términos de referencia

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
productores, jóvenes y mujeres, y creación de empleos a la vez que se mejora la comercialización de productos basados en la ABD en los Andes.		de la agrobiodiversidad.			Actas de compromisos de los actores Planes de trabajo para iniciar operaciones. Registros de negocios		Actores que conforman la cadena  Gobiernos locales.
	Número de pequeñas y medianas empresas que han desarrollado e implementado un plan de negocios para cultivos y productos basados en la agrobiodiversidad.		5 pequeñas y medianas empresas.	10 pequeñas y medianas empresas.			
<b>Producto 2.1.3</b> Sellos de Denominación de Origen (DO) y de zona de agrobiodiversidad, o sellos o estándares de certificación similares desarrollados para los productos basados en la agrobiodiversidad en los Andes.	Número de sellos relacionados con las zonas de agrobiodiversidad desarrolladas.	No hay sellos relacionados con las zonas de agrobiodiversidad.	1 sello relacionado con las zonas de agrobiodiversidad y que corresponde al estándar desarrollado.	Por lo menos 4 estándares por categoría de producto/servicio desarrollados para obtener el derecho de usar el sello relacionado con las zonas de agrobiodiversidad.	Sellos para las zonas de agrobiodiversidad registrados en INDECOPI.  Sellos utilizados en productos y servicios, materiales de promoción comercial y documentos de gestión de organizaciones.	Existen varios productos basados en la agrobiodiversidad en cada zona que pueden utilizar el sello y crear sinergias con la "canasta de productos y servicios locales".	Responsable del componente 2 Articulador comercial territorial Comunicador Asociaciones de productores.
	Número de IG desarrolladas o fortalecidas que contribuyen a la conservación o promoción de la agrobiodiversidad.	Existen 8 IG establecidas en el Perú, pero solo 2 tienen consejos reguladores que les permite funcionar como tal.	1 IG operativa y fortalecida, con un consejo regulador instalado.	Por lo menos 3 nuevas IG desarrolladas, con consejos reguladores establecidos.			
	Número de certificaciones orgánicas obtenidas (por terceros o a través	0	3 certificaciones orgánicas obtenidas.	10 certificaciones orgánicas obtenidas.	Asociación local para la gestión del sello registrado (p.ej. el consejo		

Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
	del Sistema Participativo de Garantías - SPG).				regulador para la DO, la asociación de zonas de agrobiodiversidad).		
	Número de asociaciones de productores incorporadas a las iniciativas existentes con estándares y marcas registradas colectivas que valoran la agrobioBD.	0	Identificación de las iniciativas con estándares y marca registradas colectivas que valoran la agrobiodiversidad y con las cuales colaborar para la incorporación de las asociaciones de productores.	Por lo menos 4 asociaciones de productores se han incorporado a las iniciativas existentes.	Sistemas de certificación (plan de control) definidos y establecidos en cada sitio.		
<b>Producto 2.1.4</b> Redes y alianzas de múltiples partes interesadas establecidas para promover la comercialización de productos basados en la agrobiodiversidad, incrementar el acceso a mercados, y mejorar los medios de subsistencia.	Número de asociaciones de redes de múltiples actores establecidas y funcionando.	No existen redes operativas de múltiples partes interesadas para productos y/o servicios basados en la agrobiodiversidad.	Por lo menos existe 01 red de múltiples partes interesadas establecida.	Por lo menos existe 01 red de múltiples partes interesadas establecida y funcionando.	Documento de diseño de la red Compromiso de los actores de conformar la red Plan de operación de la red	Interés y compromiso de los actores en constituir una red de múltiples partes interesadas. Apoyo de Promperú	Coordinador del proyecto Responsable del componente 2 Consultor Promperú Partes interesadas de la red.
	Número de alianzas establecidas entre partes interesadas que inciden sobre la valoración de los productos y servicios basados en la agrobiodiversidad.	0	Por lo menos 1 alianza establecida y funcionando.	Por lo menos 2 alianzas establecidas y funcionando.	Documentos formales de compromiso Planes de trabajo Información en los medios de comunicación	Interés y compromiso de las partes interesadas para constituir alianzas (RIMISP, Slow Food, IICA, AGAPE, ANPE).	Coordinador del proyecto Responsable del componente 2  Consultores Miembros de la alianza
	Número de pasantías y visitas guiadas para	No disponible			200 pasantías y visitas guiadas	Informes de pasantías y visitas guiadas	

Evaluación de medio término del proyecto GCP/PER/045/GFF – Anexo 1. Términos de referencia

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
	compartir las experiencias con las alianzas.						
<b>Producto 2.1.5</b> Conjunto de herramientas que brindan orientación para la promoción de productos basados en la agrobiodiversidad mediante vínculos comerciales y estrategias de sellado.	Orientación brindada a los practicantes sobre vínculos comerciales y estrategias de la cadena de valor.	No hay manual disponible en las áreas de intervención.	Por lo menos 5 grupos focales realizan una evaluación cualitativa del formato y contenido del manual.	1 manual publicado sobre vínculos comerciales y estrategias de la cadena de valor, utilizado por distintos actores.	Documentos del manual publicados en idiomas locales. Actas de los grupos focales		Responsable del Componente 2 Consultor Comunicador
<b>Componente 3: Fortalecimiento institucional y de políticas para incorporar la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad en marcos operativos.</b>							
<b>Resultado 3.1</b> Ambiente habilitante fortalecido para el uso sostenible de la agrobiodiversidad.	Número y área de regiones que cuentan con un ambiente habilitante fortalecido para el uso sostenible de la agrobiodiversidad.			5 regiones, cubriendo una superficie de 184,853km <sup>2</sup> , cuentan con un ambiente habilitante fortalecido para el uso sostenible de la agrobiodiversidad (4 instituciones nacionales, 5 Gobiernos Regionales -GOREs y 5 Gobiernos Locales- GOLOs)		Voluntad política para dar prioridad a los Proyectos de Inversión Pública (PIP) sobre diversidad biológica.	Coordinador del proyecto Responsable del Componente 3 Unidad de Gestión Territorial del proyecto Gerencia General de los Gobiernos Regionales EE INIA en los distritos.  MINAM, MIDAGRI, INIA, SERFOR, AGRORURAL
<b>Producto 3.1.1</b> Información sobre	Estado de los sistemas y	Sistemas de Información	50 funcionarios regionales capacitados en	5 SIAR son fortalecidos e	Informes del proyecto		Coordinador nacional del



Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
agrobiodiversidad recopilada, sistematizada y difundida entre las instituciones involucradas para mejorar la toma de decisiones, el monitoreo y la evaluación de los programas de conservación de la agrobiodiversidad.	capacidades para la gestión de información fortalecido; los sistemas se incorporan a la Plataforma de Información de Recursos Genéticos y Bioseguridad (GENESPERU).	Ambiental Regional (SIAR) creados en regiones con asistencia técnica del MINAM; software instalado pero las capacidades son limitadas para la generación de información: ningún modelo específico para la recopilación y sistematización de información sobre agrobiodiversidad; ninguna comunicación con la Plataforma GENESPERU.	el uso del SIAR (6 en cada región).  Plan para la priorización de información que se incluirá en el SIAR de acuerdo a las necesidades de cada región.	incorporados a la Plataforma GENESPERÚ.			proyecto  Responsable del Componente 3  Gobierno Regional –Gerencia de Planeamiento e Informática / Gerencia de Recursos Naturales
<b>Producto 3.1.2</b> Las políticas e instrumentos de planificación revisados incorporan los principios de conservación de la agrobiodiversidad y manejo integrado del paisaje en 5 regiones del proyecto.	Número de instrumentos de planificación y política revisados para incorporar los principios de conservación de la agrobiodiversidad y manejo integrado del paisaje.	Los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) Distritales se encuentran en un estado incipiente y no incorporan lineamientos de conservación de la agrobiodiversidad.	5 Planes de Desarrollo Concertados (PDC) Distritales y 5 Estrategias Regionales de Diversidad Biológica (ERDB) incorporan los principios de conservación de la agrobiodiversidad y manejo integrado del paisaje.	13 Planes de Desarrollo Concertados (PDC) Distritales y 5 Estrategias Regionales de Diversidad Biológica (ERDB) incorporan los principios de conservación de la agrobiodiversidad y la manejo	Documentos de ERDB y PDC  Ordenanza de aprobación de los Proyectos de Inversión Pública (PIP)  Informes del proyecto		Coordinador general del proyecto  Responsable del Componente 3  Gerencia General del Gobierno Regional

Evaluación de medio término del proyecto GCP/PER/045/GFF – Anexo 1. Términos de referencia

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
				integrado del paisaje.			Gerencia General de los gobiernos distritales
	Número de Proyectos de Inversión Pública (PIP) diseñados para facilitar la implementación de los instrumentos.	Limitadas capacidades para acceder a recursos públicos para la implementación de los instrumentos.		10 PIP diseñados y presentados para facilitar la implementación de los instrumentos.			
<b>Producto 3.1.3</b> Los reglamentos y aspectos legales revisados están listos para permitir el desarrollo y comercialización de productos basados en la agrobiodiversidad.	Sistema Participativo de Garantías (SPG) y Consejo Regional de SPG.	Cusco estaba en proceso de adoptar el SPG en agosto de 2016. Las demás regiones ya cuentan con el SPG.	Talleres de difusión y sensibilización del SPG.	SPG y Consejo Regional de SPG aprobados mediante Ordenanza Regional en Cusco.	Ordenanza Regional  Informes del proyecto  Lista de participantes de los talleres de difusión		Coordinador General del proyecto Responsable del Componente 3 Gerencia General de los Gobiernos
	Mecanismos de protección del conocimiento tradicional para la conservación de semillas.		Norma desarrollada que rige la producción de las semillas de la papa nativa.	Norma que rige la producción de las semillas de la papa nativa difundida en todos los 13 distritos objetivo. 500 familias de productores son reconocidas como proveedoras de semillas tradicionales.			Estación experimental agraria (INIA) en los distritos de la región

Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
<b>Producto 3.1.4</b> Un mecanismo de coordinación interinstitucional que asegure el alineamiento y consistencia del manejo de agroecosistemas basado en los principios de agrobiodiversidad.	Disposiciones para la coordinación interinstitucional para asegurar la coherencia de los enfoques de manejo de los agroecosistemas.	Existe un Grupo Técnico (GT) de agrobiodiversidad que lidera el INIA y forma parte de la CONADIB.	Fortalecimiento del GT de agrobiodiversidad		Informes del proyecto		Coordinador del proyecto Responsable del Componente 3
	Número de comunidades piloto con condiciones fortalecidas y capacidades en sus estructuras organizacionales para facilitar la conservación de la ABD con un enfoque de paisaje	Para ser determinado al inicio del proyecto	5 comunidades piloto	13 comunidades piloto	Reportes del proyecto		Facilitadores Regionales Responsable del Componente 3
<b>Producto 3.1.5</b> Programa de desarrollo de capacidades para actores institucionales en temas de ordenamiento territorial y uso sostenible de la agrobiodiversidad.	Número de funcionarios capacitados en ordenamiento territorial y uso sostenible de la agrobiodiversidad.	Los equipos técnicos regionales y locales tienen capacidades limitadas en cuanto a manejo de la agrobiodiversidad, ordenamiento territorial, análisis y aplicación de datos, manejo sostenible de bosques y reforestación.	30 funcionarios regionales y 20 funcionarios locales capacitados.	100 funcionarios regionales y 50 funcionarios locales capacitados.	Programa de capacitación Registro de asistencias a los talleres de capacitación Informes del proyecto		Coordinador del proyecto Responsable del Componente 3 Gerencia General de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Distritales

Evaluación de medio término del proyecto GCP/PER/045/GFF – Anexo 1. Términos de referencia

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
<p><b>Producto 3.1.6</b> Estrategias de comunicación e intercambio de conocimientos sobre servicios y beneficios de la agrobiodiversidad, prácticas de producción tradicional, y el concepto de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) disponibles para una amplia variedad de audiencias con fines de sensibilización, difusión y replicación.</p>	<p>Acceso al conocimiento sobre los servicios y beneficios de la agrobiodiversidad.</p>	<p>El ámbito de aplicación de los mecanismos de comunicación y difusión de los servicios y beneficios de la agrobiodiversidad es limitado.  La difusión y sensibilización del concepto SIPAN son limitadas con respecto a la población y entre los funcionarios y autoridades locales, regionales y nacionales.</p>	<p>Diseño de 1 estrategia de comunicación para el posicionamiento y la difusión de los servicios y beneficios de la agrobiodiversidad y las prácticas de producción tradicional, entre distintos actores.</p>	<p>Diseño e implementación de 1 estrategia de comunicación para el posicionamiento y la difusión de los servicios y beneficios de la agrobiodiversidad y las prácticas de producción tradicional, entre distintos actores.</p>	<p>Documento de la estrategia  Informes institucionales (MIMAN, MIDAGRI, SERFOR, INICA, otros)  Informes del proyecto  Materiales y contenidos de información y comunicación</p>		<p>Unidad de Gestión Territorial del proyecto  Responsable del Componente 3  Experto en comunicaciones y asuntos socio-culturales  Facilitadores regionales  MINAM, MIDAGRI, INIA, SERFOR, AGRRURAL</p>
<p><b>Componente 4: Monitoreo, evaluación y difusión de la información del proyecto.</b></p>							
<p><b>Resultado 4.1</b> Implementación del proyecto aplica la gestión basada en resultados, y las lecciones aprendidas / buenas prácticas son documentadas y difundidas.</p>	<p>Implementación del proyecto aplica la gestión basada en resultados y demuestra sostenibilidad.</p>			<p>Calificaciones satisfactorias de los PIRs, PPR y evaluaciones con relación al progreso del proyecto, efectividad y sostenibilidad.</p>	<p>Revisión de la Implementación del proyecto (PIR)  Informes sobre los avances del proyecto (PPR)  Evaluación intermedia y final</p>		<p>Coordinador del proyecto  Especialista en monitoreo y evaluación</p>

Apéndice 1. Matriz de resultados del proyecto

Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia	Meta intermedia	Meta final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
<b>Producto 4.1.1</b> Sistema de monitoreo del proyecto en funcionamiento que proporciona información sistemática sobre los avances en el logro de los resultados y objetivos esperados.	Sistema de monitoreo diseñado; proporciona información sistemática sobre el avance en el logro de los resultados y objetivos esperados.	No disponible	4 informes semestrales (2 PPR y 2 PIR)	4 informes semestrales (2 PPR y 2 PIR)	PPR PIR		Coordinador del proyecto Especialista en monitoreo y evaluación FAO PROFONANPE
<b>Producto 4.1.2</b> Instrumentos para la participación de los actores interesados en la gestión del proyecto	Grado de satisfacción entre los diferentes actores interesados con relación a los niveles y eficacia de la participación en la gestión del proyecto	No disponible	Todos los actores interesados expresan satisfacción con relación a los niveles y eficacia de la participación en la gestión del proyecto	Todos los actores interesados expresan satisfacción con relación a los niveles y eficacia de la participación en la gestión del proyecto	Grupos focales y consultas		Coordinador del proyecto Responsable de Monitoreo y Evaluación FAO PROFONANPE
<b>Producto 4.1.3</b> Sistematización y publicación de las mejores prácticas y lecciones aprendidas relacionadas con el proyecto para una variedad de audiencias y grupos de interés.	Publicación que contiene las mejores prácticas y lecciones aprendidas, junto con un Plan de uso y Aplicación de las lecciones aprendidas	No disponible		Una publicación que contiene las mejores prácticas y lecciones aprendidas, junto con un Plan de uso y Aplicación de las lecciones aprendidas			Coordinador del proyecto Especialista en monitoreo y evaluación FAO MINAM, MIDAGRI PROFONANPE

## Apéndice 2. Descripción de los territorios del proyecto SIPAM

Localidades objetivo	Provincia	Región	Distrito	Características Socioeconómicas (distrito)	% de distrito incluido	Área por distrito (ha)	Área total (ha)
1. Acora	Puno	Puno	Acora	Población: 22,961 hab. Hab./km2: 11.83 Pobreza Monetaria (rango): 35.4% - 58.3% Combustible para cocinar: 4,216 familias usan leña; 7,343 familias usan bosta	100%	192,979	192,979
2. Huayana	Andahuaylas	Apurímac	Huayana	Población: 750 hab. Hab./km2: 7.74 Pobreza Monetaria (rango): 23.3% - 52.6% Combustible para cocinar: 248 familias usan leña; 16 familias usan bosta	100%	9,530	64,287
			Chiara	Población: 1,186 hab. Hab./km2: 7.96 Pobreza Monetaria (rango): 31.8% - 58.1% Combustible para cocinar: 416 familias usan leña	47%	6,957	
			San Miguel de Chacrapampa	Población: 1,613 hab. Hab./km2: 19.35 Pobreza Monetaria (rango): 43.9% - 70.5% Combustible para cocinar: 490 familias usan leña; 3 familias usan bosta	29%	2,463	
			Tumay Huaracca	Población: 1,864 hab. Hab./km2: 4.17 Pobreza Monetaria (rango): 43.1% - 68% Combustible para cocinar: 583 familias usan leña; 236 familias usan bosta	100%	45,337	
3. Lares	Calca	Cusco	Lares	Población: 5,753 hab. Hab./km2: 10.91 Pobreza Monetaria (rango): 37.2% - 64.8% Combustible para cocinar: 1724 familias; usan leña 316 familias usan bosta	100%	73,315	176,586
			Yanatile	Población: 8,590 hab. Hab./km2: 2.79 Pobreza Monetaria (rango): 22.1% - 47% Combustible para cocinar: 2592 familias usan leña	52%	103,271	
4. Laria	Huancavelica	Huancavelica	Laria	Población: 746 hab. Hab./km2: 9.51 Pobreza Monetaria (rango): 35.4% - 58.3% Combustible para cocinar: 235 familias usan leña; 207 familias usan bosta	100%	6,432	21,327
			Conaya	Población: 851 hab. Hab./km2: 22.52 Pobreza Monetaria (rango): 22.6% - 47.9% Combustible para cocinar: 330 familias usan leña; 65 familias usan bosta	45%	1,871	
			Izcuchaca	Población: 846 hab. Hab./km2: 69.4 Pobreza Monetaria (rango): 12.8% - 28% Combustible para cocinar: 118 familias usan leña; 1 familia usa bosta	22%	269	
			Nuevo Occoro	Población: 1,686 hab. Hab./km2: 7.97	28%	6,809	

Localidades objetivo	Provincia	Región	Distrito	Características Socioeconómicas (distrito)	% de distrito incluido	Área por distrito (ha)	Área total (ha)
				Pobreza Monetaria (rango): 29.3% - 50.8% Combustible para cocinar: 336 familias usan leña 350 familias usan bosta			
			Huando	Población: 6,037 hab. Hab./km <sup>2</sup> : 31.13 Pobreza Monetaria (rango): 21.5% - 44.6% Combustible para cocinar: 1383 familias usan leña; 621 familias usan bosta	30%	5,946	
5. Atiquipa	Caraveli	Arequipa	Atiquipa	Población: 473 hab. Hab./km <sup>2</sup> : 1.12 Pobreza Monetaria (rango): 9.2% - 19.4% Combustible para cocinar: 46 familias usan leña	100%	42,306	42,306

Fuente: Elaboración propia a partir del PRODOC e Informe de Línea de Base del proyecto SIPAM.

### Apéndice 3. Partes interesadas del Proyecto a ser consideradas en la EMT

Partes interesadas clave (desglosadas como corresponda)	¿Cuál es su función en el proyecto?	¿Cuál es la razón para su inclusión o exclusión de la EI?	Prioridad para la EI (1-3)	¿Cuándo y cómo deberían implicarse en la EI?
<i>I. Partes interesadas activas con responsabilidad directa para el proyecto, por ejemplo, socios en la ejecución de la FAO</i>				
1. Gabriel Quijandría, Ministro del MINAM	Presidente del Comité Directivo	Representante del Organismo ejecutor del proyecto	1	Enero 2021, coordinación para hacer entrevista
2. José Álvarez Alonso (MINAM, Director General Dirección General de Diversidad Biológica - DGDB)	Director Nacional del proyecto	Dirección del proyecto	1	Enero 2021, coordinación para hacer entrevista
3. Jessica Amanzo (MINAM, Directora de RRG y BIOSEGURIDAD)	Directora Nacional del proyecto	Dirección del proyecto	1	Enero 2021, coordinación para hacer entrevista
4. Sr. Alberto Maurer Fossa V.M. Políticas Agrarias - MIDAGRI	Dirección del proyecto en coordinación con la FAO y MINAM	Contraparte Ejecutora y miembro de la Dirección del proyecto en coordinación con la FAO y MINAM	1	Enero 2021, coordinación para hacer entrevista
5. Elvis García Torreblanca. Director de Políticas del MIDAGRI	Coordinación con el proyecto	Contraparte ejecutora del proyecto	1	Enero 2021, coordinación para hacer entrevista
6. Jorge Luis Maicelo Quintana, Jefe del Instituto de Innovación Agraria (INIA)	Miembro del Comité Directivo	Contraparte ejecutora del proyecto	1	Enero 2021, coordinación para hacer entrevista
7. Juan Carlos Guerreo, Director General de la Dirección Recursos Genéticos y Biotecnología - Instituto de Innovación Agraria	Miembro del Comité Directivo	Contraparte ejecutora del proyecto	1	Enero 2021, coordinación para hacer entrevista
8. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, Director de la Subdirección de Recursos Genéticos	Miembro del Comité Directivo	Contraparte ejecutora del proyecto	1	Enero 2021, coordinación para hacer entrevista
9. Graciela Velásquez	Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales	Punto Focal del GEF en el país		
<i>II. Partes interesadas activas con autoridad para tomar decisiones sobre el proyecto, por ejemplo, miembros del Grupo Técnico del proyecto (incluyendo RLC y Sede de FAO).</i>				
1. Lory Acosta (FAO)	Coordinación directa con el proyecto	Acompaña al proyecto	1	Enero 2021, compromiso



<b>Partes interesadas clave (desglosadas como corresponda)</b>	<b>¿Cuál es su función en el proyecto?</b>	<b>¿Cuál es la razón para su inclusión o exclusión de la EI?</b>	<b>Prioridad para la EI (1-3)</b>	<b>¿Cuándo y cómo deberían implicarse en la EI?</b>
				o de participación
2. Isabel Gonzales (FAO)	Coordinación directa con el proyecto	Acompaña al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
3. Enrique Roman (FAO)	Coordinación directa con el proyecto	Acompaña al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
4. Magaly Mera (FAO)	Coordinación directa con el proyecto	Acompaña al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
5. Anton Willems (Profanane)	Director Ejecutivo	Socio Operacional del proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
6. Christian Bueno (Profanane)	Director de Administración	Socio Operacional del proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
7. Omar Ccorilloclla (Profonanpe)	Monitoreo y Evaluación	Socio Operacional del proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
8. Lourdes Lares (Profonanpe)	Monitoreo y Evaluación	Socio Operacional del proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
9. Ing. Rosendo Echevarría Ayquipa	Coordinación como Gerente RRNN Apurimac	Representante GR, vinculado al proyecto	2	Enero 2021, compromiso de participación
10. Biol. Jorge Salinas Sanchez	Coordinación como Sub Gte. Gerente RRNN Arequipa	Representante GR, vinculado al proyecto	2	Enero 2021, compromiso de participación
11. Aníbal Máximo Díaz Robles	Coordinación como Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental - Arequipa	Representante GR, vinculado al proyecto	2	Enero 2021, compromiso de participación

<b>Partes interesadas clave (desglosadas como corresponda)</b>	<b>¿Cuál es su función en el proyecto?</b>	<b>¿Cuál es la razón para su inclusión o exclusión de la EI?</b>	<b>Prioridad para la EI (1-3)</b>	<b>¿Cuándo y cómo deberían implicarse en la EI?</b>
12. Biol. María Ysabel Cazorla Palomino	Coordinación como Gerente RRNN Cusco	Representante GR, vinculado al proyecto	2	Enero 2021, compromiso de participación
13. Néstor Gonzales Santivañez	Coordinación como Gerente RRNN Huancavelica	Representante GR, vinculado al proyecto	2	Enero 2021, compromiso de participación
14. Isai Trujillo Livia	Coordinación como Gerente RRNN Puno	Representante GR, vinculado al proyecto	2	Enero 2021, compromiso de participación
15. Moises Torre Antay	Coordinación como Alcalde MD Huayana	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
16. Alcidez Pocorpachi Carrasco	Coordinación como Alcalde MD Chiara	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
17. Richard Luis Silvera Huayhuas	Coordinación como Alcalde MD Tumayhuaraca	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
18. Pedro Nolasco Marcas Vargas	Coordinación como Alcalde MD Chacrampa	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
19. Fortunato Fernando Palomino Chalco	Coordinación como Alcalde MD Atiquipa	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
20. Magister Efraín Coronado Almanza	Coordinación como Alcalde MD Lares	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
21. Ing. Tomas Colque Mamanchura	Coordinación como Gte. ODEL MD Lares	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
22. Urbano Cuicapuza Huamancaja	Coordinación como Alcalde MD Laria	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de

<b>Partes interesadas clave (desglosadas como corresponda)</b>	<b>¿Cuál es su función en el proyecto?</b>	<b>¿Cuál es la razón para su inclusión o exclusión de la EI?</b>	<b>Prioridad para la EI (1-3)</b>	<b>¿Cuándo y cómo deberían implicarse en la EI?</b>
				participación
23. Lucio Eliseo Ramos Istaña	Coordinación como Alcalde MD Acora	Representante GL, vinculado al proyecto	1	Enero 2021, compromiso de participación
24. Valeria González Riggio – FLO	FAO - HQ	FLO del proyecto	1	
25. Lorenzo Campos Aguirre	FAO - RLC	FLO del proyecto	1	
26. Ana Posas Guevara	FAO RLC	LTO del proyecto	1	
27. Clelia Puzzo	FAO - HQ	SIPAM	1	
28. Equipo OPIM – FAO HQ	FAO - HQ	OPIM	1	
29. Yon Fernández	FAO - HQ	Poblaciones Indígenas	1	
30. Florence Tartanac	FAO - HQ	Oficina de Agroindustria	1	
Comisión Ambiental Regional - Apurímac			1	
Comisión Ambiental Regional - Cusco			1	
Sistema Nacional de Información Ambiental -SINIA 5 regiones			1	
<i>III. Partes interesadas secundarias (a las que afecta el proyecto de manera indirecta o temporal)</i>				
1. Ladislao Palomino	Estación Experimental Andenes-Cusco	Instancia de coordinación	2	Enero 2021, compromiso de participación
2. Tomas Sergio Cardozo	Estación Experimental Andenes-Cusco	Instancia de coordinación	2	Enero 2021, compromiso de participación
3. Jesús Arcos	Estación Experimental Illpa-Puno	Instancia de coordinación	2	Enero 2021, compromiso de participación
4. Wlfredo Catalán	Unsaac: Facultad de Agronomía	Instancia de coordinación y consulta	2	Enero 2021, compromiso de participación
5. Ponpeyo Cosio	Unsaac: Facultad de Agronomía	Instancia de coordinación y consulta	2	Enero 2021, compromiso de participación

Partes interesadas clave (desglosadas como corresponda)	¿Cuál es su función en el proyecto?	¿Cuál es la razón para su inclusión o exclusión de la EI?	Prioridad para la EI (1-3)	¿Cuándo y cómo deberían implicarse en la EI?
6. Javier Antonio Muñoz Fernandez	Director Senasa Puno:	Instancia de coordinación y consulta	2	Enero 2021, compromiso de participación
7. Eusebio Quispe – Pdte. De ANPE	Cofinanciador del proyecto y parte interesada clave	Incluir por ser representantes de la pequeña agricultura y propietarios de la marca FT	2	Entrevista para conocer su percepción y sugerencias
8. Crisólogo Cáceres – Presidente Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC)	Parte interesada Clave	Incluir, por tener un convenio para desarrollo de 2 proyectos importantes vinculados a incrementar el consume de ABD y comercialización	2	Entrevista para conocer su percepción y sugerencias
9. Karla Gabaldoni – Gte. Empresa NOA Natural y Directiva de Slow Food	Parte interesada clave y Usaria del proyecto	Incluir por ser promotora de la ABD y promover su comercialización y consumo	3	Entrevista para conocer su percepción y sugerencias
10. Constantino Auccha Chutas – ECOAN	Convenio para trabajo conjunto	Convenio forestación Polylepis	1	Enero 2021, compromiso para entrevista
11. ANDES	Coordinación en temas de ABD	Colaboración en temas de ABD - Parque de la Papa	1	Enero 2021, compromiso para entrevista
12. Guillermo van Immerzeel - Asociación Pachamama Raymi	Facilitación para pasantía	Anfitrión en pasantía	3	Enero 2021, compromiso para entrevista
<i>IV. Partes interesadas a nivel comunitario que se benefician directa o indirectamente de la intervención (desglosadas por género si es posible)</i>				
121 Comunidades-Anexos piloto (Presidente)		Beneficiarios o afectados indirectamente por el proyecto	2	
2 Asociaciones de Productores		Beneficiarios o afectados indirectamente por el proyecto	2	

<b>Partes interesadas clave (desglosadas como corresponda)</b>	<b>¿Cuál es su función en el proyecto?</b>	<b>¿Cuál es la razón para su inclusión o exclusión de la EI?</b>	<b>Prioridad para la EI (1-3)</b>	<b>¿Cuándo y cómo deberían implicarse en la EI?</b>
3 Grupos Organizados (ReSCA)		Beneficiarios o afectados indirectamente por el proyecto	2	
4. IIEE		Beneficiarios o afectados indirectamente por el proyecto	2	

*Fuente: Elaboración propia con base en la información enviada por el equipo del proyecto y entrevistas exploratorias para la preparación de la EI.*

#### Apéndice 4. Datos financieros según el último PIR 2020

Sources of Co-financing	Name of Co-financer	Type of Co-financing	Amount Confirmed at CEO endorsement / approval	Actual Amount Materialized at 30 June 2020	Actual Amount Materialized at Midterm or closure (confirmed by the review/evaluation team)	Expected total disbursement by the end of the project
Regional Governments	GR Cusco	In cash	11,508,266.00	3,234,118.00		
Regional Governments	GR Cusco	In kind	4,029,972.00			
Regional Governments	GR Huancavelica	In cash	9,154,633.00	31,074.00		
Regional Governments	GR Huancavelica	In kind	114,840.00	3,467.00		
Regional Governments	GR Puno	In cash	20,636,554.00	975,969.00		
Regional Governments	GR Puno	In kind	600,714.00			
Regional Governments	GR Apurimac	In cash	18,019,753.00	468,732.00		
Regional Governments	GORE Arequipa	In kind	100,608.00			
Regional Governments	GOLO Atiquipa	In kind	23,335.00			
	Asociación de Productos Ecológicos(ANPE)	In cash	70,000.00			
	ANPE	In kind	120,000.00			
ONU Agency	FAO	In cash	370,170.00	605,008.00		
PROFONANPE	Profonanpe	In kind	500,000.00	129,144.00		
National Government	MINAM	In kind	6,723,680.00	104,488.58		
National Government	MINAM	In cash		1,576,241.05		
National Government	MIDAGRI	In kind	1,165,339.00	67,573.00		
National Government	MIDAGRI	In cash	5,739,771.00	3,056,024.00		
CAP	Consortio Agroecológico Peruano	In cash	276,400.00	43,273.00		
CAP	Consortio Agroecológico Peruano	In kind	277,840.00			
	TOTAL		79,431,875.00	10,295,111.63		

## Apéndice 5. Desafíos en la Implementación del proyecto relacionados con el COVID-19

Productos	Estado de Implementación	Comentarios sobre los desafíos en la implementación
Producto.1.1.1. Sistemas participativos establecidos en localidades piloto para la recuperación, generación e intercambio de conocimientos sobre manejo y conservación in situ de la ABD, combinando prácticas productivas tradicionales con avances tecnológicos orientados a la conservación.	40%	La emergencia ha retrasado el trabajo en las instituciones educativas comunitarias y ha pospuesto la implementación completa de las Escuelas de Campo (ECA). Los 600 agricultores representan un avance del 30% del objetivo final (1,560 agricultores). Se esperaba alcanzar 100 prácticas registradas y sistematizadas adecuadamente en libros de conocimiento para la gestión del conocimiento en las 18 instituciones educativas de estas comunidades campesinas: el desafío es pasar del registro y sistematización a la gestión del conocimiento en las instituciones educativas y en el currículo escolar rural.
Producto.1.1.2. Sistemas de producción, manejo y abastecimiento de semillas que aseguran a los agricultores acceso a un material genético de la ABD de alta calidad y diversos de acuerdo a sus necesidades y condiciones.	35%	El avance corresponde a la recuperación de variedades de semillas a través del mecanismo Recompensa por el Servicio de Conservación de la Agrobiodiversidad (ReSCA) realizado en 4 distritos.  La emergencia ha retrasado su implementación en las comunidades. Los Bancos Comunales están enfocados en las Zonas de Agrobiodiversidad. De los 10 cultivos priorizados en el proyecto, se han realizado avances con 3 cultivos durante la campaña agrícola 2019-2020, esperando llegar a 8 cultivos con sus respectivos cultivares a nivel de descripción durante la campaña agrícola 2020 - 2021. El desafío es complementar la caracterización técnica con la descripción tradicional de la agrobiodiversidad.
Producto 1.1.3. Esquemas para recompensar los bienes y servicios generados por los sistemas de producción de la ABD, acordados en localidades piloto.	20%	La situación de emergencia ha complicado la determinación y verificación de las áreas cosechadas con los 49 cultivares involucrados en ReSCA 2019 - 2020. Sin embargo, se están tomando medidas alternativas para completar el registro.
Producto 1.1.4. Las zonas de agrobiodiversidad en las localidades objetivo fueron evaluadas para su reconocimiento de conformidad con la legislación peruana, con las herramientas de monitoreo y manejo correspondientes.	30%	Se ha realizado trabajo a distancia multisectorial con MINAM, MIDAGRI e INIA para establecer actividades en torno a las zonas de agrobiodiversidad a través de un plan de trabajo conjunto.  La implementación de las actividades identificadas se ha visto retrasada por la emergencia COVID-19, así como los diferentes trámites necesarios para el sistema de monitoreo y gestión en la zonas de ABD.
Producto 1.1.5. Capacidades y estrategias fortalecidas para la difusión y comunicación de los conocimientos y lecciones generadas en los cinco sitios piloto	30%	Los 36 agricultores de ReSCA han liderado a sus grupos de familias conservacionistas en el desafío de recuperar 49 cultivares de 3 cultivos durante 2019-2020.
Producto 1.2.1: Instrumentos de planificación y gestión establecidos y fortalecidos a diferentes escalas en el paisaje, para promover los flujos de servicios ecosistémicos necesarios para el mantenimiento de la ABD y la sostenibilidad de	20%	El proceso de elaboración participativa de los Planes de Vida incluye la zonificación comunal; sin embargo, es un proceso que implica varias etapas, las cuales han sido demoradas por la emergencia COVID-19. El desafío es que la zonificación comunal es el instrumento que establecerá acuerdos comunales de conservación y uso sostenible de algunas áreas comunales de importancia para ABD y servicios ecosistémicos.

los sistemas de producción de ABD.		El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local y Plan Estratégico Institucional del distrito de Lares - Cusco, ha ido de la mano de procesos de fortalecimiento de capacidades de funcionarios del Municipio y líderes comunitarios. El desafío es hacer que los principios de ABD y los servicios de los ecosistemas formen parte de estos instrumentos de gestión del gobierno local.
Producto 1.2.2. Instrumentos financieros y económicos apoyan la restauración de ecosistemas y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos de importancia para la agrobiodiversidad	10%	El desafío es diseñar un mecanismo para comunidades campesinas orientado a servicios ecosistémicos basado en la propuesta ReSCA, enfocado en Agrobiodiversidad. Por tanto, es importante articular los Planes de Vida, la zonificación comunal y los acuerdos comunales de conservación y uso sostenible.
Producto 1.2.3 Programas de apoyo implementados para la restauración de ecosistemas, para el mantenimiento de servicios ecosistémicos de importancia para ABD.	20%	La emergencia COVID-19 ha retrasado el inicio de acciones en las 5 regiones del proyecto.  El diseño de las guarderías y la participación comunitaria, especialmente de mujeres y jóvenes, ha tenido un impacto debido a la emergencia. Sin embargo, contamos con 5 viveros en proceso de producción de queuña en Lares - Cusco y uno en diseño para tara en Atiquipa - Arequipa.
Producto 2.1.1 Fortalecimiento de los vínculos comerciales entre los pequeños agricultores (agricultores familiares y comunidades indígenas) y los mercados locales y regionales, para apoyar la conservación a través de la producción sostenible de alimentos y bienes basados en ABD.	10%	Se canceló la participación en los mercados por la pandemia de COVID-19, debiendo adecuarse las actividades a este nuevo contexto.
Producto 2.1.2. Estrategia de cadena de valor apoyada y fortalecida para mejorar la inclusión de pequeños productores, jóvenes y mujeres, y la creación de empleo, al mismo tiempo que se mejora la comercialización de productos ABD.	10%	TORs, aprobados para identificar, evaluar y priorizar cadenas de valor para canastas de productos ABD, que articulan productores con pequeñas empresas de transformación y comercialización. Se espera que comience en el tercer trimestre de 2020.
Producto 2.1.3: Indicación geográfica (IG), zona ABD o estándares similares de etiquetado o certificación desarrollados para productos basados en ABD	20%	El cambio en el contexto legal para la certificación agroecológica de SPG representa un desafío para que los productores cumplan con los nuevos requisitos.
Producto 2.1.4 Establecimiento de redes y alianzas de partes interesadas para promover la comercialización de productos basados en ABD, aumentar el acceso al mercado y mejorar los medios de vida.	10%	Los acuerdos propuestos se encuentran en proceso de revisión de aspectos legales (ASPEC, ANPE, RAE y SLOW FOOD).
Producto 2.1.5	0%	Se espera que comience en el tercer trimestre de 2020.



Conjunto de herramientas para un mejor acceso a la orientación para la promoción de productos ABD a través de vínculos con el mercado y estrategias de etiquetado		
Producto 3.1.1: Información de ABD recopilada, sistematizada y diseminada entre las instituciones involucradas para mejorar la toma de decisiones, el monitoreo y la evaluación de los programas de conservación de ABD	20%	El contexto del COVID ha limitado la presencia en campo para realizar el diagnóstico de la capacidad técnica Sistemas Regionales de Información Ambiental (SIAR).
Producto 3.1.2: Políticas e instrumentos de planificación revisados ara incorporar los principios de conservación ABD y gestión integrada del paisaje en las cinco regiones del proyecto.	10%	La propuesta metodológica diseñada para incluir los principios de conservación ABD y manejo integral del paisaje en los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) y las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica (ERDB) del alcance del proyecto aún está pendiente, ya que aún no se han concluido los servicios de consultoría contratados. El retraso se debe a la emergencia COVID-19
Producto 3.1.3: Los reglamentos y aspectos legales revisados están listos para permitir el desarrollo y comercialización de productos de la ABD	15%	15% Se esperaba que los actores involucrados fueran sensibilizados para formar parte y participar en los Consejos Regionales del Sistema Participativo de Garantías (SPG). El COVID-19 ha limitado la presencia en campo, lo que ha hecho que la consultora se coordine solo con el Yachachiq.  Dado que se requiere un trabajo de campo intensivo para el desarrollo de la consultoría, se espera que las condiciones mejoren.
Producto 3.1.4: Un mecanismo de coordinación interinstitucional para asegurar alineación y consistencia en el manejo de agroecosistemas basado en principios ABD	0%	Durante 2020 no ha sido posible activar el trabajo con el Grupo de Trabajo de la ABD debido al COVID19.  Se espera que los resultados de la etapa de planificación de los Planes de Vida se desarrollen en este marco.
Producto 3.1.5: Programa de capacitación de actores institucionales en planificación territorial y uso sostenible de ABD	30%	El diagnóstico se realiza a través de plataformas virtuales, lo que definitivamente lleva más tiempo del esperado.
Producto 3.1.6: Estrategias de comunicación e intercambio de conocimientos sobre servicios y beneficios de la ABD, prácticas de producción tradicional, y el concepto de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) disponibles para una amplia variedad de audiencias con fines de sensibilización, difusión y replicación.	60%	La estrategia de comunicación se desarrolló hasta mayo y debía completarse en Junio.  El plan de comunicación se lanzará durante el tercer trimestre de 2020.
Producto.4.1.1 Información sistemática sobre los avances en el logro de productos, los resultados y objetivos esperados proporcionados por el Sistema de monitoreo del proyecto.	25%	La recopilación de información y avances ha continuado de manera virtual, debido a que las restricciones sanitarias afectaron las visitas de campo.

Producto 4.1.2 Instrumentos para la participación de los interesados en la gestión del proyectos.	0%	Se realizará el último trimestre de 2020.
Producto 4.1.3 Las buenas prácticas y lecciones aprendidas relacionadas con el proyecto, sistematizadas y publicadas para una variedad de audiencias y grupos de partes interesadas	0%	Se realizará el último trimestre de 2020
Producto 4.1.4 Los actores sociales y partes interesadas hacen uso del derecho a la información, consulta, comunicación, expresar necesidades e inquietudes respecto a la implementación del proyecto, estableciendo acuerdos en el marco de la implementación del proceso de Consentimiento Libre Previo e Informado.	50%	<p>Por el COVID 19, no se ha realizado ningún viaje de especialistas y responsables de componentes para la participación presencial e interacción con actores clave de manera presencial en las instancias de articulación local (IAL) en cada localidad objetivo. En algunos casos, la interacción con algunas IAL, ha sido a través de los facilitadores regionales.</p> <p>Se elaboró un plan ampliado, metodología, herramientas adecuados a un escenario de pandemia (COVID 19) para el desarrollo de los "talleres participativos virtuales" para la implementación del Mapeo de Comunicación Participativa (MCPR) en Gobiernos Locales de las 5 regiones/distritos. Se reprogramaron los talleres participativos virtuales inicialmente considerados para su ejecución en los meses de agosto y setiembre.</p> <p>Dada la coyuntura actual (Pandemia por COVID 19) en la medida de las posibilidades, se realizará la actividad a través de los facilitadores regionales y Yachachiqs.</p>
Producto 4.1.5 Los riesgos sociales y ambientales identificados (internos y externos) se gestionan de forma participativa en comunidades piloto con base en planes de gestión ambiental y social.	30%	Los talleres participativos con las comunidades se están llevando a cabo de manera virtual.

Fuente: Elaboración propia con base al PIR e Informe del Tercer Trimestre del 2020.

## Apéndice 6. Tabla de valoración de los criterios del FMAM

Corresponde al equipo de EMT calificar los criterios de evaluación con el fin de informar al FMAM y la FAO de los progresos realizados hasta la fecha. Las calificaciones deben estar justificadas y basadas en las pruebas recogidas durante la EMT, que se describirán brevemente en la Tabla resumen de las calificaciones y logros de la EMT.

El equipo de EMT deberá comparar sus calificaciones (obtenidas de manera independiente) con las de los Reportes de Implementación del proyecto (RIP) del FMAM más recientes y describir cualquier discrepancia significativa entre ellas.

La mayoría de los criterios se calificarán por medio de una escala de seis puntos de la siguiente manera: altamente satisfactorio (AS); satisfactorio (S), moderadamente satisfactorio (MS); moderadamente insatisfactorio (MI); insatisfactorio (I), altamente insatisfactorio (AI). La sostenibilidad y la probabilidad del impacto se miden de probable (P) a altamente improbable (AI).

### Tabla resumen de las calificaciones y logros de la EMT

Criterios/subcriterios del FMAM	Calificación	COMENTARIOS BREVES <sup>12</sup>
<b>A. RELEVANCIA ESTRATÉGICA</b>		
A1. Relevancia estratégica general	AS→AI	
A1.1. Alineamiento con las prioridades estratégicas del FMAM y la FAO	AS→ AI	
A1.2. Relevancia para las prioridades nacionales, regionales y globales y para las necesidades de los beneficiarios	AS→ AI	
A1.3. Complementariedad con otras intervenciones en curso	AS→ AI	
<b>B. EFICACIA</b>		
B1. Evaluación general de los resultados del proyecto	AS→ AI	
B1.1 ENTREGA DE LOS PRODUCTOS del proyecto	AS→ AI	
B1.2 Progreso hacia los resultados <sup>13</sup> y objetivos del proyecto	AS→ AI	
- Resultado 1:	AS→ AI	
- Resultado 2:	AS→ AI	
- Etc.	AS→ AI	
- Evaluación general del progreso hacia los resultados y objetivos del proyecto	AS→ AI	
B1.3 Probabilidad del impacto	No valorado en la EMT	
<b>C. EFICIENCIA</b>		
C1. Eficiencia <sup>14</sup>	AS→ AI	

12 Incluir referencias a las secciones correspondientes del informe.

13 Se podrá evaluar y calificar cada resultado individualmente si se considera que puede aportar valor añadido.

14 Incluye la relación coste-eficiencia y la puntualidad.

<b>D. SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO</b>		
D1. Probabilidad general de los riesgos para la sostenibilidad	P→AI	
D1.1. Riesgos financieros	P→AI	
D1.2. Riesgos sociopolíticos	P→AI	
D1.3. Riesgos institucionales y de gobernanza	P→AI	
D1.4. Riesgos ambientales	P→AI	
D2. Aceleración y reproducción	P→AI	
<b>E. FACTORES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO</b>		
E1. Diseño y madurez del proyecto <sup>15</sup>	AS→AI	
E2. Calidad de la implementación del proyecto	AS→AI	
E2.1 Calidad de la implementación del proyecto por parte de la FAO (RP, OTJ, EDP, etc.)	AS→AI	
E2.1 Supervisión del proyecto (CDP, grupo de trabajo del proyecto, etc.)	AS→AI	
E3. Calidad de la ejecución del proyecto	AS→AI	
E3.1 Ejecución y gestión del proyecto (desempeño de la UGP y de los asociados en la ejecución, administración, contratación, etc.)	AS→AI	
E4. Gestión financiera y cofinanciación	AS→AI	
E5. Asociaciones del proyecto y participación de las partes interesadas	AS→AI	
E6. Comunicación, gestión del conocimiento y productos del conocimiento	AS→AI	
E7. Calidad general del SyE	AS→AI	
E7.1 Diseño del SyE	AS→AI	
E7.2 Plan de implementación del SyE (incluidos los recursos humanos y financieros)	AS→AI	
E8. Evaluación general de los factores que afectan al rendimiento	AS→AI	
<b>F. CUESTIONES TRANSVERSALES</b>		
F1. Género y otras dimensiones de la igualdad	AS→AI	
F2. Cuestiones de derechos humanos	AS→AI	
F2. Salvaguardias ambientales y sociales	AS→AI	
<b>Calificación global del proyecto</b>	<b>AS→AI</b>	

### **Calificación de los resultados generales**

La EMT utilizará las metas intermedias establecidas en el marco lógico del proyecto para evaluar el logro del resultado. Si no hay indicadores de metas intermedias disponibles, la EMT basará la calificación de los resultados en la evaluación de los resultados logrados hasta la fecha en comparación con las etapas establecidas en los planes de trabajo y con las metas de final de proyecto.

15 Esto hace referencia a los factores que afectan a la capacidad del proyecto para empezar según lo previsto, como que los asociados en la ejecución tengan capacidad suficiente en el momento del lanzamiento del proyecto.

**Tabla. Cómo aplicar las calificaciones para cada criterio específico**

Calificación	Descripción
Altamente satisfactorio (AS)	<i>El nivel de resultados logrado supera claramente las expectativas o no hubo deficiencias</i>
Satisfactorio (S)	<i>El nivel de resultados logrado es el esperado o no hubo deficiencias, o estas han sido mínimas</i>
Moderadamente satisfactorio (MS)	<i>El nivel de resultados logrado es más o menos el esperado o las deficiencias han sido moderadas</i>
Moderadamente insatisfactorio (MI)	<i>De alguna manera el nivel de resultados logrado es inferior al esperado o hubo deficiencias significativas</i>
Insatisfactorio (I)	<i>El nivel de resultados logrado es sustancialmente inferior al esperado o hubo grandes deficiencias</i>
Altamente insatisfactorio (AI)	<i>El nivel de resultados logrado es insignificante o hubo deficiencias muy graves</i>
Imposible de evaluar (IE)	<i>La información disponible no permite realizar una evaluación del nivel de resultados logrado.</i>

Fuente: FMAM (2017).

De acuerdo con las orientaciones sobre la aplicación de las calificaciones para las evaluaciones finales del FMAM la calificación general de los resultados del proyecto deberá basarse en el cumplimiento de los criterios de relevancia, eficacia y eficiencia. El cálculo de la calificación del resultado general tomará en consideración los tres criterios, siendo fundamentales los de relevancia y eficacia. La calificación de la relevancia determinará si la calificación del resultado general se encuentra en el rango insatisfactorio (de MI a AI = rango insatisfactorio). Si la calificación de la relevancia es insatisfactoria, el resultado general también lo será. No obstante, cuando la relevancia sea satisfactoria (de AS a MS), el resultado general podrá ser tanto satisfactorio como insatisfactorio, dependiendo de la calificación en la eficacia y eficiencia.

**Tabla Factores que afectan al rendimiento** (evaluar cada elemento de manera separada; el SyE se valora de manera diferente)

Calificación	Descripción
Altamente satisfactorio (AS)	No hubo deficiencias y la calidad del diseño y la madurez/ implementación/ ejecución del proyecto/ cofinanciación/ asociaciones y participación de las partes interesadas/ comunicación y gestión del conocimiento, y los resultados superan las expectativas.
Satisfactorio (S)	No hubo deficiencias o estas fueron menores y la calidad del diseño y la madurez/ implementación / ejecución del proyecto/ cofinanciación/ asociaciones y participación de las partes interesadas/ comunicación y gestión del conocimiento, y los resultados superan las expectativas.
Moderadamente satisfactorio (MS)	Hubo algunas deficiencias y la calidad del diseño y la madurez/ implementación / ejecución del proyecto/ cofinanciación/ asociaciones y participación de las partes interesadas/ comunicación y gestión del conocimiento, y los resultados cumplen más o menos las expectativas.
Moderadamente insatisfactorio (MI)	Hubo deficiencias significativas y de alguna manera la calidad del diseño y la madurez/ implementación / ejecución del proyecto/ cofinanciación/ asociaciones y participación de las partes interesadas/ comunicación y gestión del conocimiento, los y resultados son inferiores a lo esperado.
Insatisfactorio (I)	Hubo grandes deficiencias y la calidad del diseño y la madurez/ implementación / ejecución del proyecto/ cofinanciación/ asociaciones y

	participación de las partes interesadas/comunicación y gestión del conocimiento y resultados es sustancialmente inferior a lo esperado.
Altamente insatisfactorio (AI)	Hubo deficiencias muy graves en la calidad del diseño y la madurez/ implementación / ejecución del proyecto/ cofinanciación/ asociaciones y participación de las partes interesadas/comunicación y gestión del conocimiento.
Imposible de evaluar (IE)	La información disponible no permite evaluar la calidad del diseño y la madurez/ implementación / ejecución del proyecto/ cofinanciación/ asociaciones y participación de las partes interesadas/comunicación y gestión del conocimiento.

**Tabla Diseño del seguimiento y la evaluación o calificación de la implementación** (*Diseño general del SyE, evaluar el diseño y la implementación*)

Calificación	Descripción
Altamente satisfactorio (AS)	No hubo deficiencias y la calidad del diseño o implementación del SyE supera las expectativas.
Satisfactorio (S)	No hubo deficiencias o estas fueron menores y la calidad del diseño o implementación del SyE cumple las expectativas.
Moderadamente satisfactorio (MS)	Hubo algunas deficiencias y la calidad del diseño o implementación del SyE cumple más o menos las expectativas.
Moderadamente insatisfactorio (MI)	Hubo deficiencias significativas y la calidad del diseño o implementación del SyE es de alguna manera inferior a lo esperado.
Insatisfactorio (I)	Hubo grandes deficiencias y la calidad del diseño o implementación del SyE es sustancialmente inferior a lo esperado.
Altamente insatisfactorio (AI)	Hubo deficiencias muy graves en el diseño o implementación del SyE
Imposible de evaluar (IE)	La información disponible no permite realizar una evaluación de la calidad del diseño / implementación del SyE.

**Tabla Sostenibilidad**

Calificación	Descripción
Probable (P)	No existe riesgo para la sostenibilidad o este es mínimo.
Moderadamente probable (MP)	Existen riesgos moderados para la sostenibilidad.
Moderadamente improbable (MI)	Existen riesgos significativos para la sostenibilidad.
Improbable (I)	Existen riesgos muy graves para la sostenibilidad
Imposible de evaluar (IE)	Es imposible evaluar la incidencia y magnitud esperadas de los riesgos para la sostenibilidad.

## **Apéndice 7. Estructura del informe de EMT**

Reconocimientos  
Resumen ejecutivo

Introducción .

- 1.1. Finalidad y alcance de la EMT
- 1.2. Objetivo de la EMT
- 1.3. Usuarios previstos
- 1.4. Metodología
- 1.5. Limitaciones

Antecedentes y contexto del proyecto

Teoría del cambio

Hallazgos y preguntas clave de la EMT (por criterio FMAM)

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

5.2. Recomendaciones

Lecciones aprendidas .

Apéndices

Apéndice 1. Términos de referencia de la EMT

Apéndice 2. Itinerario de la EMT, incluidas las misiones sobre el terreno (si se realizan)

Apéndice 3. Partes interesadas entrevistadas durante la EMT

Apéndice 4. Matriz de EMT (preguntas y subpreguntas de revisión)

Apéndice 5. Lista de documentos consultados ("Lista de referencias")

Apéndice 6. Matriz de resultados que muestra los logros a mitad de periodo  
y observaciones de la EMT

Apéndice 7. Tabla de cofinanciación

Apéndice 8. Tabla y sistema de calificación de los criterios del FMAM

## Apéndice 8. Paquete de Información del proyecto

1. FIP del FMAM con aprobación técnica.
2. Comentarios de la Secretaría del FMAM, del grupo asesor científico y tecnológico (STAP) del FMAM, de los miembros del consejo del FMAM sobre el diseño del proyecto, más las respuestas de la FAO.
3. Nota conceptual de la FAO e informe del Comité de revisión del proyecto de la FAO
4. Solicitud de ratificación del director ejecutivo del FMAM.
5. Documento de subvención para la preparación del proyecto FAO-FMAM.
6. Documento de proyecto aprobado por el FMAM y cualquier documento actualizado aprobado tras el taller inicial, donde los últimos presupuestos muestren las revisiones presupuestarias.
7. Informe inicial de proyecto.
8. IPP semestrales del proyecto.
9. Planes de trabajo y presupuestos anuales (incluidas las revisiones de presupuestos).
10. Informes semestrales, anuales del proyecto, incluyendo las Actas del Comité Directivo.
11. Documentación que detalle cualquier cambio en el marco o los componentes del proyecto, como cambios en los resultados y productos inicialmente diseñados.
12. Lista de partes interesadas.
13. Lista y diagnósticos de los lugares donde se ejecuta el proyecto
14. Acuerdos ejecutivos bajo modalidad OPIM y cartas de acuerdo.
15. Los informes correspondientes de las misiones técnicas del Personal de la FAO (Perú, RLC, o Sede Central), de apoyo y de supervisión del proyectos.
16. Documentos técnicos y reportes de consultorías elaborados por el proyecto.
17. Todo material de sensibilización y comunicación elaborado por el proyecto, como folletos, panfletos, presentaciones para reuniones, páginas web del proyecto, etc.
18. Documentos sobre las políticas de la FAO en relación con temas como los objetivos estratégicos de la FAO y género.
19. Herramientas de seguimiento de las esferas de actividad del FMAM finalizadas en el momento de la ratificación por el director ejecutivo, así como herramientas de seguimiento actualizadas a mitad del periodo para proyectos FMAM-5 (y para proyectos FMAM-6 y FMAM-7 con objetivo 2 de la esfera de actividad de biodiversidad (BD) y gestión de zonas protegidas) o revisión de la contribución a los indicadores básicos del FMAM-7 (actualizados) para los proyectos FMAM-6, e indicadores básicos del FMAM-7 para proyectos FMAM-7 aprobados, tal y como se establece en la hoja de trabajo de los indicadores básicos.
20. Información sobre gestión financiera, incluida una tabla actualizada de financiación, un informe resumen sobre la gestión financiera del proyecto y los desembolsos realizados hasta la fecha, un resumen de todas las revisiones financieras realizadas y sus objetivos, y copia de toda auditoría realizada para comentarios (si procede).
21. La Política de Género del FMAM (FMAM, 2017), la Estrategia de Implementación de Género del FMAM (FMAM, 2018a), las directrices del FMAM sobre Igualdad de Género (FMAM, 2018b) y las directrices del FMAM para promover la igualdad de género en los proyectos y programas del FMAM (FMAM, 2018c).
22. Los documentos del Marco de Programación País de la FAO, la guía del ciclo del proyecto de la FAO (FAO, 2012b), las Directrices sobre la gestión ambiental y social de la FAO (FAO, 2015), la Política de Igualdad de Género de la FAO, la Guía para la transversalización de las cuestiones de género en el ciclo del proyecto de la FAO, (FAO,



2017a) y el Manual sobre el consentimiento libre, previo e informado (FAO, 2016).

Oficina de Evaluación  
[evaluation@fao.org](mailto:evaluation@fao.org)  
[www.fao.org/evaluation/es/](http://www.fao.org/evaluation/es/)

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**  
Roma, Italia